

Año CVI Número 39,890 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., JUEVES 14 DE MARZO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

## CONÉCTATE

### www.elporvenir.mx

Acceso



## Cancelan reyes paseo en Tren Maya

- Debido a problemas de agenda no podrán realizar la visita.
- Los monarcas se reunieron con AMLO en palacio nacional.

**EL UNIVERSAL.-**

Carlos XVI Gustavo y Silvia, reyes de Suecia, cancelaron el recorrido por el Tren Maya que tenían planeado para este jueves.

Fuentes de la Embajada de Suecia en México indicaron que el motivo de la cancelación fue "por un tema de horarios".

El martes, en su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador había confirmado que los reyes realizarían este recorrido por el Tren Maya, una de sus obras priori-

"¿(Van a ir) al Tren Maya?", se le preguntó.

"Sí, van a estar en el Tren Maya, y los vamos a recibir", respondió.

El martes a mediodía, el presidente López Obrador y su esposa, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, recibieron en Palacio Nacional a los reyes Carlos XVI Gustavo y Silvia de Suecia, quienes del 12 al 14 de marzo realizarán diversas actividades en México.

Después de la reunión privada, el jefe del Ejecutivo federal ofreció a los monarcas suecos un recorrido guiado por los murales de Palacio Nacional. Además de que sostuvieron un almuerzo de trabajo.

Se informó que la visita de los monarcas tiene también objetivos empresariales y de cooperación, por lo que la agenda en la Ciudad de México incluye una visita al Senado de la República y la inauguración del primer Foro Empresarial México-Suecia, que servirá para potenciar oportunidades de intercambio comercial y de inversión entre ambos países.

Además, se informó que el rey Carlos XVI Gustavo inaugurará las nuevas oficinas de la empresa Ericsson, con más de 120 años en nuestro país.

Mantiene reyes de Suecia viaje por Yucatán

Tras darse a conocer que los reyes de Suecia cancelaron su recorrido por el Tren Maya, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que la reina Silvia y el rey Carlos XVI Gustavo mantienen su viaje programado por Yucatán.

La SRE detalló que la pareja realizará una visita a Mérida "para conocer parte del patrimonio cultural mexicano y las contribuciones de los pueblos originarios de México".

La Cancillería precisó que a la reina Silvia y el rey Carlos XVI Gustavo se les mostrará las oportunidades de inversión que ofrece la entidad, así como otras áreas de coopera-



El rey Carlos XVI Gustavo participará en la inauguración de las nuevas oficinas de Ericsson.

También se reunirán con autoridades estatales y representantes de los pueblos originarios maya y yaqui, y recorrerán la zona arqueológica de

En Mérida, los reyes de Suecia serán acompañados por la subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado Pérez, y por el embajador de México en Suecia, Alejandro

Alday González, para trasladarse a una hacienda histórica en donde se reunirán con autoridades del Gobierno de Yucatán.

Visitarán también otra hacienda cercana a Mérida, donde cenarán con autoridades locales, con lo que culminarán sus actividades Yucatán, para regresar el viernes a la Ciudad de México y continuar su viaje de regreso a Estocolmo.



1/Local



1/Deportivo





regional mexicano

**En Escena** 

Destacó que el último objetivo de su gobierno es la felicidad del pueblo

## **Afirma López Obrador que** no sucederá 'nada grave'

EL UNIVERSAL.

Luego de que cuestionó si sus opositores y los jueces traman un "golpe de Estado técnico", el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que no sucederá nada grave.

"Yo creo que no va a suceder nada grave, así lo siento, es normal que se den ataques", dijo.

En conferencia mañanera, López Obrador consideró que la reacción de sus opositores está muy "enclenque", entonces "no es para quejarnos".

Opinó que cuando hay una transformación, siempre se agrupan las fuerzas conservadoras y reaccionarias, pero la enseñanza que nos dejó el presidente Francisco I. Madero es que para transformar hay que apoyarse en

Dijo que no se puede transformar un país que padece de corrupción, opresión, injusticias, clasismo, racismo, con apoyo de los de arriba, sino sólo con el pueblo. Comentó que la campaña en redes sociales de narcopresidente no tiene efecto: "Incluso diría vo que políticamente nos conviene porque están como niño con juguete nuevo y pasa el tiempo y no les funciona. Ojalá y tarden más".

El Presidente señaló que tiene la conciencia tranquila porque no es el expresidente Felipe Calderón: "Yo no soy narcotraficante, no tengo relaciones con narcotraficantes. Yo no soy Felipe Calderón que tenía a García Luna de secretario de Seguridad, hablando en plata".

## Llaman a candidatos a firmar Pacto por la infancia

EL UNIVERSAL.-

En la antesala de las elecciones del 2 de junio, se ha presentado el Pacto por la Primera Infancia, una iniciativa que insta a los candidatos de todos los partidos y niveles de gobierno a comprometerse con el bienestar y desarrollo integral de los niños menores de seis años en México.

El pacto, respaldado por más de 500 organizaciones, establece una serie de doce metas concretas destinadas a mejorar las condiciones de vida de la niñez en el país.

Entre los compromisos clave se encuentran la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en la primera infancia a un 40% y 9% respectivamente, así como la disminución de la desnutrición crónica y la anemia a un 8% y 5%, y la prevención del sobrepeso y la obesidad en menores de cinco años.

El llamado a los aspirantes se enfatiza en la importancia de conectar con las familias y los más pequeños, y se les insta a comprometerse mediante la firma de este pacto, disponible en el sitio web lanzado por las organizaciones que conforman la iniciativa.

Con más de 12.4 millones de niños en México que requieren atención y servicios específicos en esta etapa crucial de su desarrollo, la firma busca garantizar su derecho a la protección, la supervivencia y el desarrollo pleno.

Según la ONG promotora, menciona



De acuerdo con el colectivo, existen más de 12.4 millones de niños que requieren atención y servicios.

la urgencia de apoyar a las 8 millones de familias que cuidan a niños en primera infancia, brindándoles las condiciones necesarias para criar a sus hijos y asegurarles un futuro de plenitud y felicidad.

Cabe destacar que los primeros cinco años de vida son determinantes en el desarrollo humano, ya que durante este período se establece la arquitectura cerebral y los sistemas metabólicos más importantes.



### **Enfrentaría Monterrey a Messi**

En caso que logre eliminar al cuadro de la MLS el jueves en los octavos de final de vuelta del torneo internacional, la 'Pandilla' se verá las caras frente al Inter de Miami en la siguiente ronda. 1/DEPORTIVO

## Se entregan policías por muerte de normalista

**EL UNIVERSAL.-**

La Fiscalía General de la República (FGR) cumplimentó órdenes de aprehensión contra dos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero presuntamente implicados en el asesinato del estudiante de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Yanqui Kothan Gómez Peralta, registrado la semana pasada durante un retén en Chilpancingo.

Fuentes del gabinete de seguridad informaron que los elementos serán puestos a disposición del juez que giró los mandamientos judiciales por su presunta responsabilidad en los delitos de homici-

dio y abuso de autoridad. De acuerdo con la FGR, hay indicios

suficientes de que en la muerte del normalista Gómez Peralta se pudieron haber cometido delitos de violación a los derechos humanos.

El director del Centro de Defensa de los Derechos de las Víctimas de la Violencia "Minerva Bello", el sacerdote Filiberto Velázquez Florencio, informó que esta noche dos de los tres policías implicados en el asesinato de Yanqui Kothan Gómez Peralta se "entregaron" ante la Fiscalía General de la República

El tercer policía, el que disparó contra Yanqui Kothan, sigue sin ser localizado.

En Guerrero, ni la Secretaría de Seguridad Pública ni la Fiscalía General del Estado se han hecho responsables de la "fuga" del agente.



Revelaron que el presunto responsable de la muerte del normalista se fugó.

## Remilgos para firmar

Germán Martínez

laudia Sheinbaum se disfraza de lo que le conviene para llegar a la presidencia. Malabarismo Científica, ¿para seguir destazando al Conahcyt y atacar a la UNAM?, ¿agnóstica, pero peregrina al Vaticano?, ¿militante antimilitarista, pero dispuesta a seguir con los contratazos verde olivo?, ¿"demócrata", pero disimuló frente a los señalamientos de Marcelo Ebrard de compra de votos y acarreos desde la Secretaría de Bienestar?, ¿bilingüe pero obligada al más rancio nacionalismo?, ¿doctora ambientalista, respirando el carbono de las refinerías de Pemex?, ¿"comprometida" con los derechos humanos, pero insensible a la humillación de una mujer indefensa en Zacatecas?. Claudia zigzaguea, ¿cuál es el personaje real y cuál el ficticio?. Así lo demostró en el encuentro con la Conferencia Episcopal Mexicana, donde firmó a regañadientes el compromiso de dialogar para alcanzar la paz en nuestro

¿En verdad, no comparte el "proceso de degradación acelerada" de nuestra "casa común", como sostienen los Obispos, después de ver el pudridero de Guerrero y la esperpéntica secuela de esos gobiernos de Morena? En muchas regiones del país se mata y extorsiona libremente y eso no le parece degradante. Ya afirmó que la prostitución de la militarización seguirá, mientras la fiscalía de la CDMX no aclara más del 90% de homicidios violentos. Meterá como avestruz la cabeza en las fosas de los criminales para no ver la "gobernanza autoritaria y criminal". Disfraz político con careta cínica. Olvidó que el Papa Francisco dijo en Ecatepec, Estado de México, en febrero de 2012, que México debe ser "una tierra que no tenga que llorar a hombres y mujeres, a jóvenes y niños que terminan destruidos en las manos de los traficantes de la muerte". Mascarada trágica.

La científica burló y omitió el contexto de sus citas de la encíclica Fratelli Tutti; por ejemplo, la frase que repitió de una ética global de solidaridad y cooperación fue dicha por el Papa Francisco para exigir un desarme nuclear en Japón en noviembre de 2019 y, además, obligaría al gobierno de México a "pensar y gestar un mundo abierto". Mundo abierto y Morena no soporta los señalamientos al déficit en el combate al crimen mexicano, emitidos por una diputada española de derecha, por el presidente de España de izquierda, y la directora de Inteligencia de los Estados Unidos. Sólo desde el impudor se puede citar ese documento (Fratelli Tutti, todos hermanos) sin pensar en "el otro", en quienes sienten distinto, y en ficticios "lados correctos de la historia". Citar esa carta vaticana titulada en recuerdo de Francisco de Asís, patrono de la ecología, y arrasar la selva maya con un tren de diesel, equivale a disfrazarse de pacifista con una ametralladora en la mano.

Pero lo más burdo de Claudia fue sacar las frases de Fratelli Tutti que hablan del "neoliberalismo" para que la oiga AMLO, y esconder las críticas al populismo de ese documento católico: el desprecio a los débiles puede esconderse en formas populistas que se utilizan gobiernos demagógicamente, el populismo es "insano" cuando se convierte en proyecto personal y exacerba las inclinaciones bajas, y se agrava "cuando se convierte, con formas groseras o sutiles, en avallasamiento de las instituciones y de la legalidad". Por eso, los remilgos para fir-

**Nuestros temas** 

## Estamos fritos

Leticia Treviño

mación que tenemos a nuestra disponibilidad y las diferentes descripciones e interpretaciones que hacen de la realidad, nos hacen recordar a los denominados "filósofos de la sospecha", término del filósofo Paul Ricoeur para referirse a Nietzsche, Freud y Marx quienes, desde su propia perspectiva de análisis, interpretan el trasfondo de la realidad y las motivaciones intrínsecas para expresarla de forma determinada. No obstante las diferencias, los tres coinciden en la desconfianza y en la utopía.

a gran cantidad de infor-

Ellos no hablaban de la intención de ocultar la verdad, sino de las razones profundas que llevan a la ilusión en la interpretación de la realidad. Así, las explicaciones podrían ser engañosas debido a factores psicológicos, sociales o económicos, es decir, la verdad es manipulada por procesos internos que afectan la comprensión de la realidad. Para ellos, las apariencias engañan.

De una manera muy simple Nietzsche asocia la realidad falseada con el resentimiento del débil, Marx con

el predominio de los intereses económicos y relaciones de clase, y Freud con la represión del inconsciente. Nietzsche pretende la restauración de la fuerza del hombre, superar el resentimiento mediante la compasión; Marx alcanzar el bienestar social mediante una revolución y Freud llegar a la verdadera conciencia de la realidad.

Por otra parte, tenemos la "teoría de la conspiración" que nos habla de planes secretos o acciones encubiertas por parte de grupos de poder que los hace difundir información con determinado matiz. Para explicar eventos o situaciones de importancia política o social, se les atribuye una causa única sin tener evidencia racional o científica que la respalde, es decir, son causados por la conspiración de alguien. Para ellos, nada es al azar.

Y luego tenemos la "posverdad", término actual, en donde la información es manejada de manera intencional para generar confusión. Para sus seguidores, todo es posible.

Entonces, ¿qué debemos o qué podemos creer?

Y en la lucha por el predominio del matiz de la información están las figuras del "malo" y de la "víctima".

Ejemplos tenemos todos los días. Uno reciente es la publicación de un reportaje de ProPublica sobre las indagatorias de la DEA sobre un presunto financiamiento del cartel de Sinaloa a la campaña presidencial de AMLO en el 2006 que desató una guerra de declaraciones que hacen posible la sospecha, la posverdad o la conspiración. La nota reforzó la percepción de México como narcoestado, con un narco gobierno.

Y como vemos la inacción del gobierno en temas relacionados sobre todo con la seguridad relacionada con el crimen organizado, no es difícil caer en el sospechosismo o la duda. Las apariencias engañan, nada es al azar y todo es posible.

Ante el referido reportaje el presidente negó la información, subestimando la calidad del periodista autor de la investigación; lo llamó, a Tim Golden "mercenario" y "peón" al de la DEA.

Stephen Engelberg, editor de ProPublica señaló que esta no fue una filtración que busque afectar al gobierno mexicano. Expresó también que se buscó al presidente para incluir sus opiniones en el reportaje, pero no obtuvo respuesta.

La noticia hizo crecer la etiqueta #Narcopresidente que generó más de 170 millones de visitas a lo que el presidente expresó que los bots del hampa son los que mantienen la tendencia de la nota como un plan coordinado para ligarlo al narco sin tener las pruebas correspondientes "no dudo que estén metidos los del bloque conservador de México,

Claudio X. González, y otros más, pero esto tiene una connotación más allá de los grupos opositores del país... Es una conspiración, es un acto de subversión", expresó Andrés Manuel.

¿Más ejemplos? Los videos de Acapulco en que los maleantes golpean a los choferes del transporte público para obligarlos a pagar el "derecho de piso" o los daños ambientales que se exhiben, también por videos, por la construcción del tren maya. Ambos casos, AMLO los califica como montajes, "no vea usted los videos porque son especialistas (los conservadores) en montajes", expresó

¿A quién creerle? ¿quién es el malo y quién la víctima?

No es ni la nueva ni la vieja política, es la mala política. Estamos fritos.

Lo peor que podemos hacer es normalizar la duda, pero ¿cómo llegar a la verdad? La tarea está en nuestra cancha. No podemos "dar por sentado" lo que se nos presenta, necesitamos de manera continua cuestionar y buscar fuentes confiables de información. Cuando es posible, verificar hechos. Evaluar la información y las diferentes perspectivas. Ejercitar el pensamiento crítico.

Y sobre todo, ser observadores de los hechos. Finalmente, el valor percibido de cada uno de nosotros dará la respues-

> Leticia Treviño es académica con especialidad en educación. comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

### Escenarios de la elección presidencial

José Antonio Crespo

a mayoría de obradoristas (con pocas excepciones) está absolutamente seguro de que su candidata ganará y con gran ventaja. También, muchos Xochilovers (no todos) creen que su favorita será quien triunfe, sin lugar a

Sabemos que es muy común ver las cosas a partir de nuestros deseos, más allá de lo que la realidad indique. En mi caso (como el de muchos otros) no tengo elementos suficientes para prever el resultado del 2 de junio.

A diferencia de los procesos electorales desde 1988, ahora no tengo los indicadores necesarios como para hacer un pronóstico (señalar al ganador).

Es verdad que Claudia Sheinbaum tiene muchas ventajas (principalmente la herencia del voto duro de AMLO, así como el apoyo del gobierno federal y de 22 gobiernos estatales, que no es poca cosa), pero no descarto que haya movimientos que puedan volcar el triunfo a favor de Xóchitl Gálvez (ha pasado en muchos procesos de México y otros países).

Ante lo cual no queda más remedio que diseñar escenarios. Aquí señalo los 4 que se derivan de dos variables básicas; quién gana y por cuánta dis-

A) Triunfo amplio de Sheinbaum. Es el que creen sus adeptos que ocurrirá, en cuyo caso a la oposición no le quedaría más remedio que reconocer (con gran desilusión) que, por distintas razones (lícitas, ilícitas, de campaña, de ideología, etc), no pudieron remontar las ventajas estructurales de la morenista.

B) Triunfo estrecho de Sheinbaum (digamos 3% o menos). En tal caso, la oposición consideraría (no sin razón) que las ventajas ilegales que hemos visto desde hace dos años a favor de

Claudia habrían sido determinantes en perdido del todo su institucionalidad, el resultado, por lo cual vendrían porque en su interior hay divisiones, y apelaciones legales y movilizaciones

Habría agitación hasta cierto punto, y el ambiente político quedaría más agitado que en el escenario anterior. Pero probablemente no pasaría de ahí. Se confirmaría el triunfo de Morena, aunque mucha gente la consideraría "espuria", como ocurrió con Calderón en 2006.

C) Triunfo estrecho de Xóchitl. Es decir, un triunfo por 3% o menos. Es, me parece, el escenario más peligroso porque López Obrador, que es exactamente lo opuesto a Ernesto Zedillo en este tema, acusaría de fraude a la oposición (dinero de empresarios, intromisión de organismos internacionales, conjura internacional, etc.) y haría todo lo que pudiera para invertir el resultado.

Eso podría hacerlo si aún controla la mayoría de magistrados en el TEJPF, como hoy ocurre, mismo que podría anular las casillas necesarias para modificar el veredicto. Desde luego, esto implicaría un alto riesgo de inestabilidad política y, por ende, económica.

D) Triunfo claro de Gálvez (de 5 puntos para arriba). Es el escenario que hoy se ve más difícil por las ventajas de Estado que tiene Claudia.

Pero no lo descarto del todo, pues se puede dar un vuelco como hemos visto en otros momentos y países. En tal caso, AMLO tampoco reconocería el triunfo (jamás lo ha hecho), apelaría a fraude y demás.

Pero por la amplitud del margen, no creo que le fuera posible echar abajo ese resultado. Hay quienes temen que en este escenario AMLO buscaría de plano dar un golpe con respaldo del Ejército.

No lo creo, no porque AMLO no lo buscara, sino porque pese a todo, las Fuerzas Armadas no parecen haber

porque los generales saben que eso sí sería intolerable para Estados Unidos (pues no somos Nicaragua).

Concretar este último escenario representa un gran reto para Xóchitl y sus seguidores, que por tanto deben

pensar muy bien la estrategia, las diversas narrativas (según los sectores de un electorado heterogéneo), los debates, cómo atraer a los indecisos, etcétera.

Tarea nada sencilla pero, al menos desde mi punto de vista, no imposible. Dependerá de lo que suceda en lo que falta para el día de la elección, a partir de múltiples variables aún sin despe-

# Cría cuervos CHUCHÚ TRENECITO CHUCHÚ

### **El Porvenir**

Jueves 14 de Marzo de 2024. Año CVI. Número 39,890

• JESUS CANTU LEAL 🕏 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

**DIRECTOR GERENTE HASTA 1984** 

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Fax: 555202-1622

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado F Permiso No. 00 102 19

José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

de autor) No. 04-2001-070911225500-101

## Sheinbaum: la negación del dolor del pueblo

Maite Azuela

olocando al Papa Francisco delante, Claudia Sheinbaum respondió al documento "Compromisos por la Paz" emitido por la Conferencia del Episcopado Mexicano. Como si la Encíclica "Fratelli Tutti" del Papa pudiera ser utilizada para justificar lo injustificable sólo por el hecho de invocar conceptos como "neoliberalismo" o "libertad de mercado".

Tras citarla como careta de humanismo, aseguró que no hay militarización en México y minimizó la presencia del crimen organizado.

Fue auténtica cuando en la firma del documento advirtió: "no comparto" y "no coincido".

Llevó al extremo sus diferencias en su respuesta al diagnóstico de la Iglesia, particularmente en lo que respecta al tejido social y a la seguridad en el país. La Iglesia agradeció su franqueza, pero seguramente esperaba algún argumento con explicaciones técnicas y datos que sustentaran su particular interpretación de la realidad.

encrucijada a la candidata morenista. ¿Acaso cree que el diagnóstico del documento "Compromisos por la paz" fue redactado por un puño de sacerdotes que no se codean con el pueblo?

El documento es producto del diálogo y consenso de más de 1600 instituciones que han dado seguimiento en carne propia a las dinámicas de violencia que afectan a los más vulnerables.

Ofrece al menos 300 buenas prácticas para reinstalar la paz y una ruta colectiva para frenar la crisis de violencia que sufre

A lo mejor desde el punto de vista de Sheinbaum, la experiencia del presbítero Filiberto Velázquez no es suficiente para avalar que son ellos quienes tienen buena parte del diagnóstico claro.

Es el padre Filiberto quien tuvo que intervenir en Guerrero para que los grupos criminales de Los Tlacos y la Familia Michoacana pactaran una tregua. Un sacerdote que ha bajado del altar para defender al

¿Y por qué un sacerdote como el padre

El ethos de la iglesia coloca en una Fili y la iglesia tienen que andar opinando y metiéndose en asuntos del Estado? Porque, por ejemplo, en Guerrero ya ni la Guardia Nacional es suficiente.

> Claudia Sheinbaum prefiere invocar los años de la guerra contra el narcotráfico de 2007 a 2018.

> Y agrega los datos del Inegi sobre la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana donde, si bien hay una disminución, la mitad de la ciudadanía mexicana se sigue sintiendo insegura.

No considera el número de homicidios, las desapariciones, los feminicidios que han crecido exponencialmente.

A 13 días de campaña la candidata oficialista pensó que era buena idea responderle a la iglesia como les responde comúnmente a sus opositores.

Su apertura al diálogo contrasta con la abierta negación de una realidad que golpea a los que más dice defender.

Con esta postura no le da la espalda a la iglesia, sino que ignora el dolor que estremece a millones de familias, al pueblo.

@MaiteAzuela



## Nacional

MONTERREY, N.L., JUEVES 14 DE MARZO DE 2024

# "Es una posibilidad que rivales quieran anular elección"

Cancún, QR./El Universal.-

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que es una "posibilidad" que la oposición busque anular la elección del 2 de junio desde el Poder Judicial de la Federación (PJF), pues busca regresar a la Presidencia, pero en realidad lo que quiere también es el reconocimiento del pueblo.

Lo anterior, después de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien advirtió que sus adversarios apuestan a un "fraude electoral", desde el Poder Judicial de la Federación.

En entrevista con medios de comunicación, Sheinbaum Pardo aseguró que seguirán llamando a participar de manera masiva el próximo domingo 2 de junio para que sean unas elecciones ejemplares.

"Es una posibilidad para ellos, pero ven que no tienen reconocimiento del pueblo de México porque ellos están muy abajo en reconocimiento popular, y pues están buscando otras formas porque quieren regresar al poder, pero el pueblo está participando de una manera masiva, entonces hay que llamar a participar a todos de forma masiva para que sean unas elecciones ejemplares", comentó la aspirante morenista en entrevista a su llegada al Aeropuerto Internacional de Tulum, en el estado de Quintana Roo.

El martes pasado, el Mandatario federal acusó que los jueces del Poder Judicial le han pedido que no hable de los periodistas ni de la aspirante presidencial de oposición Xóchitl Gálvez

Mientras tanto, en un evento en Playa del Carmen, Quintana Roo, el activista José Urbina, opositor al Tren Maya, interrumpió por unos momentos el acto de Sheinbaum para exigir que detenga la construcción del Tramo 5 de esa obra ante el presunto daño ecológico que ha ocasionado su construcción.

Mientras que la abanderada presi-



Sheinbaum Pardo aseguró que seguirán llamando a participar de manera masiva el próximo domingo 2 de junio.

dencial de Morena, PT y PVEM hablaba de que la oposición es una tienda de disfraces al estar a favor de algo y cuando gobernaban eran todo lo contrario, el activista y buzo en cuevas gritó en diversas ocasiones: "¡Que detengan el Tramo 5 del Tren Maya!".

Por lo anterior, Sheinbaum Pardo respondió: "Ya vamos a ir a la selva".

No obstante, Urbina comenzó a exponer que se debe proteger a la selva de Quintana Roo, pues se han perforado cenotes, y se ha dañado el medio ambiente, mientras las autoridades se han limitado a decir que "todo está bien", y que no han tenido disponibilidad para atender el tema de fondo.

Al finalizar el acto, en entrevista, Sheinbaum mencionó que se debe revisar lo manifestado, y reiteró por otro lado que es un absurdo ecológico recuperar el aeropuerto de Texcoco.

En el municipio de Felipe Carrillo Puerto, la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia se comprometió a darle continuidad a los trabajos de Tren Maya, en el tema de carga.

"No nos vamos a olvidar del Tren Maya, el Presidente ya hizo el tren de pasajeros, pero nos falta todavía el de carga que va a ir por la misma ruta del tren de pasajeros porque el tren de carga va a ayudar no sólo al turismo, no sólo al transporte sino al desarrollo del sureste", destacó.

En un mitin político en ese municipio explicó que, en la zona de Felipe Carrillo Puerto tienen necesidad de un mercado, entre otras cosas, pero lo van a seguir consolidando para el desarrollo de todas las comunidades que estén alrededor del Tren Maya.

A su llegada al Aeropuerto Internacional de Tulum Felipe Carrillo Puerto fue cuestionada sobre las fichas y expedientes a los cuales EL UNI-VERSAL tuvo acceso de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) —hoy Centro Nacional de Inteligencia (CNI)— que revelan que fue espiada desde los seis años junto a su madre Annie Pardo Cemo.

"Me sorprendió, imagínense, desde los seis años. Yo he platicado que a los seis años fui con mi madre a ver a los presos políticos de 1968 en Lecumberri, así que seguramente [ahí] venía la ficha de la Federal de Seguridad y, pues nada, así acostumbraban desde los gobiernos de antes", explicó a los medios de comunicación.



Xóchitl Gálvez destacó que para que sean más eficientes, en su proyecto contempla la modernización de todos los cruces fronterizos del norte del país.

## No temo a Trump ni a Biden: Xóchitl Gálvez

Tijuana, BC./El Universal.-

En esta ciudad, a unos cuantos kilómetros de la línea fronteriza, la candidata presidencial del PAN, PRD y PRI, Xóchitl Gálvez Ruiz, aseguró que no le preocupa quién resulte ganador en la elección de noviembre próximo en Estados Unidos, porque —de ganar los comicios—, como presidenta de México no aceptará que Joe Biden o Donald Trump amenacen con imponer aranceles.

En el foro Frontera de Siglo XXI: Seguridad y Desarrollo, dijo que no le teme a ninguno de los aspirantes a la Presidencia de Estados Unidos, por lo que, como presidenta, establecería relaciones de cooperación, pero no permitiría que nos quieran imponer una agenda contraria a los derechos humanos.

"Hoy, México debe tener una negociación mucho más clara con Estados Unidos. A mí no me dan miedo ni Trump ni Biden, se los digo sinceramente, al que me pongan va a haber una relación franca, directa, clara; sus amenazas de aranceles, aquí tengo al mejor negociador del Tratado de Libre Comercio [Ildefonso Guajardo]. Lo que sí es que no vamos a aceptar que nos impongan una agenda que viole derechos humanos", aclaró.

Gálvez Ruiz sostuvo un encuentro con especialistas en temas fronterizos, ante quienes indicó que la migración no debe verse como un problema, sino como una oportunidad y criticó la postura del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de aceptar que México sea "tercer país seguro" sin solicitar al gobierno de Estados Unidos nada a cambio.

"El ser de facto tercer país seguro sin haber peleado nada a cambio fue un error garrafal del gobierno actual. ¿Por qué?, porque de entrada debimos haber peleado el que pusieran en regla los documentos de muchos millones de mexicanos que están dentro de Estados Unidos. No dijimos nada, no peleamos ni hemos peleado por los mexicanos que residen en Estados Unidos.

"Una organización nos dijo que, si hubiera abogados, un millón de mexicanos podrían estarse regularizando, simplemente con tener abogados, un millón de mexicanos en Estados Unidos tendrían derecho a la residencia, a la ciudadanía, fíjense nada más, cosas como esas podríamos pelearlas a cambio de ser tercer país seguro", recalcó.

Expuso que México también debió haber peleado los recursos para atender a los migrantes que están en espera de la visa humanitaria y están hacinados en los parques públicos o en la calle, y dependen de la atención de la sociedad civil, de la Iglesia, de organizaciones de Estados Unidos y de México en condiciones poco humanas.

Xóchitl Gálvez destacó que para que sean más eficientes, en su proyecto contempla la modernización de todos los cruces fronterizos del norte del país.

También denunció que la presencia de marinos en las aduanas y cruces fronterizos no ha funcionado, porque a México siguen entrando armas y drogas, como el fentanilo: "Me comprometo, no sólo con Tijuana, con todas las ciudades fronterizas que le generan una enorme riqueza a nuestro país, a modernizar, a invertir en los cruces fronterizos para que no tengan que estar tres horas ahí", resaltó.

La candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México afirmó que vivimos en un país de funcionarios ineptos que no entienden lo que significa para los ciudadanos entrar y salir a trabajar al otro lado de la frontera: "Ahora resulta que es más complicado entrar a México que a Estados Unidos", cuestionó

Explicó que otro de sus proyectos es regresar a la profesionalización del Servicio Exterior Mexicano, al arremeter en contra de expriistas que han sido premiados con un cargo en alguna embajada o consulado: "Ya basta de tener a gente que simplemente le dan el cargo de cónsul, como la exgobernadora de Sonora, para pagarle un favor político de su corrupción a favor de Morena", recalcó.

Precisó que los cónsules tienen que ser "gente de servicio, de carrera, gente comprometida, capaz y que sí quiera atender a los migrantes".

Gálvez Ruiz negó que con su propuesta de cerrar dos refinerías pretenda privatizar Pemex, como lo aseguró su contrincante Claudia Sheinbaum.

Aclaró que lo que busca no es privatizar a la petrolera, sino eficientarla, que deje de perder dinero y que no sea utilizada para que los hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador se sigan enriqueciendo.

"Yo lo que quiero es que Pemex deje de contaminar, de dañar al medio ambiente, de perder el dinero, pero sobre todo que los hijos del presidente dejen de beneficiarse de Pemex. Claudia lo que quiere es que los hijos del Presidente se sigan robando el dinero de Pemex, porque está demostrado que recibieron casi 20 mil millones de pesos en contratos de esa petrolera", expresó la opositora.

## Máynez celebra aprobación del SNC

Ciudad de México/El Universal.-

Jorge Álvarez Máynez aplaudió que el pleno de la Cámara de Diputados dio luz verde al Sistema Nacional de Cuidados (SNC), iniciativa impulsada por Movimiento Ciudadano (MC) que dotará de condiciones de vida dignas a las cuidadoras o cuidadores de infancias, personas con discapacidad o de la tercera edad.

"¡Lo logramos! Desde la bancada naranja y, gracias al esfuerzo de la diputada Amalia García, impulsamos el Sistema de Cuidados y ya se aprobó en pleno. Con esto demostramos una vez más que la Bancada Naranja trabaja por las causas de las y los mexicanos", celebró el candidato presidencial "fosfo, fosfo".

Aunque el dictamen aún tiene que ser aprobado por la Cámara Alta, el emecista se mostró entusiasta por el hecho de que la labor de cuidados se esté elevando a la categoría de derecho y pronto pueda ser constitucional.

Entre sus propuestas de campaña rumbo a las elecciones del próximo 2 de junio, Álvarez Máynez ya tenía contemplada la creación del Sistema Nacional de Cuidados, en la que además plantea convertir al Estado en un "cuidador" de las mujeres para erradicar la violencia de género.

----¿En qué consiste el Sistema



Jorge Álvarez Máynez aplaudió que el pleno de la Cámara de Diputados dio luz verde al Sistema Nacional de Cuidados.

Nacional de Cuidados?

De acuerdo con la bancada naranja, el Sistema Nacional de Cuidados (SNC) reconoce que existen personas cuidadoras y personas que requieren ser cuidadas, con ello, provee de condiciones de dignidad, calidad e igualdad y reconocimiento a las labores de quienes se dedican a ello.

Dicha iniciativa, que impulsó por la diputada naranja, Amalia García, propone que todos los que requieren ser cuidados deben recibir servicios en condiciones dignas; capacitación y seguridad social para cuidadores o cuidadoras; colaboración entre Estado, sociedad civil y sector privado para garantizar espacios de cuidado y tener espacios de cuidado con servicio digno.

Asimismo, plantea que quien realice labores de cuidado tenga mejores condiciones para esta tarea, ya sea remunerada o no.

Jorge Álvarez Máynez, abanderado presidencial de Movimiento Ciudadano, integró en el eje de un México de Iguales, de su proyecto de nación la idea de convertir a México en un Estado cuidador de quienes realizan estas labores y de las mujeres.

### Ciudad de México/El Universal.-El coordinador de Morena en el

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que es improcedente la solicitud que presentó el PAN para desaparecer los poderes en Guerrero y acuso una estrategia electorera de la oposición en este tema.

En entrevista, argumentó que esta petición no procede, porque en aquel estado no han desaparecido o no están en crisis institucional todos los poderes como lo marca la Constitución, es decir, que "no esté funcionando el Poder Legislativo local, que no haya jueces y que obviamente no esté funcionando el Ejecutivo".

"Esos extremos o hipótesis jurídicas de la ley no se contemplan, claro está que es un recurso estrictamente electorero, político, en un momento en que las campañas están subiendo de todo y que no van a desaprovechar ningún tema en esta tribuna del Senado, que es una especie de receptor y de detonador de temas nacionales que se puedan presentar y que sean aprovechados como instrumento

## Improcedente desaparición de poderes: Ricardo Monreal



Ricardo Monreal.

político para llevar agua al molino de los partidos o sacar raja política de los sucesos que en México se están presentando. Es normal, a mí no me asusta, porque siempre sucede lo mismo".

Indicó que tiene confianza que en

Indicó que tiene confianza que en Guerrero se recobrará la estabilidad, "estoy convencido de que la gente de Guerrero lo quiere es vivir en paz".

"Para mí hay gobierno, para mí hay los poderes funcionando y para mí debería el Senado contribuir a la estabilidad, no a generar mayor caos o mayor desestabilización. Creo que el Senado tiene la obligación de buscar entendimientos racionales, buscar caminos institucionales, atender los problemas y las causas y, no provocar mayor crisis social".



## Aplaza Corte posible liberación de Aburto

Ciudad de México/El Universal.-

Mario Aburto Martínez, asesino confeso del extinto candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, tendrá que esperar más tiempo para su liberación del penal federal de Ocampo, Guanajuato, donde se encuentra preso.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó este miércoles el análisis del proyecto de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, que propone desechar el recurso de revisión que la Fiscalía General de la República (FGR) interpuso contra el amparo que un tribunal colegiado concedió al michoacano y que ordenó ajustar a 30 años la sentencia que se le dictó por homicidio calificado, misma que cumpliría el 23 de marzo próximo.

Lo anterior, porque un ministro de la Primera Sala del Máximo Tribunal del país, donde se resolverá el asunto, solicitó en la sesión privada más tiempo para reflexionar sobre el asunto, según informaron fuentes judiciales.

De esta manera, el proyecto de sen-

tencia podría ser abordado por los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz Ahlf, Juan González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena hasta después de Semana Santa.

En su resolución, la ministra Ríos

Farjat propone declarar fundado el recurso de reclamación que presentó la defensa de Aburto Martínez con la finalidad de revocar el acuerdo de la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña, por el que admitió la impugnación de la FGR.



Se abordará posiblemente después de Semana Santa.

## esestiman queja contra 'Alito'

Ciudad de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó desechar la queja interpuesta ante el INE por la diputada del PRI, Monserrat Arcos, contra el dirigente del partido, Alejandro Moreno, por presunta violencia política de género, al señalar que se trata de un asunto intrapartidista que debe resolverse de forma interna.

La diputada priista interpuso una queja ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, por violencia política de género por parte de "Alito" Moreno y el secretario de Finanzas del PRI, Hugo Eduardo Gutiérrez. Sin embargo, la unidad desechó la queja al señalar que no es competente.

La legisladora impugnó la decisión ante el Tribunal Electoral que, por

Ciudad de México/El Universal.-

Electoral reportó 109 casos de violencia relacionada con los comicios a

realizarse el 02 de junio de este año,

que incluyen asesinatos, atentados,

junio de 2023 al 12 de marzo de 2024,

en el que se destacan 43 personas que

han sido asesinadas, cuyos casos están

ligados a los comicios. 37 de las per-

sonas ultimadas eran hombres y siete

eran mujeres, en tanto que de los 43, 21

Costa chica, Guerrero, quien buscaba

la alcaldía de esa localidad; así como

Javier Torres, Moisés Tomás Juárez

Abarca, Alejandro Lanuza Hernández,

Wilman Monje Morales, y Miguel

Dagoberto García Rivera, líder de

Morena en Maravatío, Michoacán,

quien aspiraba a la presidencia munici-

pal, así como los aspirantes a diversos

cargos Jaime Damaso Solís, Ricardo

Taja Ramírez, Alfredo Giovanni

Lezama Barrera, David Rey González

En la lista también se encuentran

Ángel Cruz Robles.

Se trata de Jesús González Ríos, exdirigente del PVEM en Copala,

eran aspirantes a una candidatura.

Su análisis comprende del 04 de

amenazas y secuestros.

La organización Laboratorio

mayoría de tres votos a favor y dos en contra, confirmó el desechamiento de la queja para que sea atendida por la Comisión de Justicia del Partido.

En enero pasado, la diputada señaló que mientras fue presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI) se le habría pedido realizar "moches", a lo que ella se negó, por lo que comenzaron las agresiones de la dirigencia.

Al respecto, la magistrada Janine Otálora estimó que la queja sí podía ser atendida por el INE, al considerar que amerita una investigación al estar implicado no sólo el ejercicio de su cargo partidista, sino el ejercicio de recursos relacionados con el fortalecimiento de la participación políticoelectoral de las mujeres.

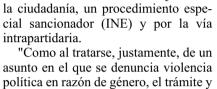
Expuso que existen tres vías para actuar que no son excluyentes, pues todas tienen fines distintos: un juicio de la ciudadanía, un procedimiento espeintrapartidaria.

la resolución de las quejas presentadas por la presunta víctima deben ser resueltas con una mayor celeridad y particularmente deben ser atendidas su petición de medidas de protección, las cuales sólo pueden ser emitidas por la Unidad Técnica", apuntó.

Por su parte, la magistrada presidenta Mónica Soto se pronunció a favor de desechar la queja, pero aclaró que la diputada también interpuso un juicio de la ciudadanía, el cual será resuelto por

"Aquí la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral no tiene competencia para investigar violencia política en razón de género al interior de un partido político. La competencia en primera instancia es al interior del partido y, posteriormente, será el Tribunal Electoral quien pueda conocer del

"Aquí lo importante es que no se



la Sala Superior.

priva a la posible víctima del acceso a la justicia porque se reitera que será el órgano de justicia partidista quien en una primera instancia atienda por razón de competencia para resolver la queja en la que se alegan los hechos que de manera detallada ha narrado la Magistrada Janine Otálora Malassis y, posteriormente, en una segunda instancia el Tribunal lo hará si se impugna, por supuesto", sostuvo.



Baja California, con dos cada una.

## **En México, nueve de las** más peligrosas ciudades

Ciudad de México/El Universal.-

México tiene nueve de las 20 ciudades más peligrosas del mundo: Celaya, Tijuana, Juárez, Obregón, Irapuato y Ensenada encabezan la lista por su tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, revela el portal de estadística alemán Statista.

"En 2023, Celaya en México se clasificó como la ciudad más peligrosa del mundo, con una tasa de homicidios de 109.4 por cada 100 mil habitantes. Las seis ciudades con las tasas de homicidios más altas del mundo se encuentran en México", explica.

Si bien esta lista no incluye países donde hay guerras y conflictos, el año pasado, México se posicionó como la nación más peligrosa de Latinoamérica y del mundo, de acuerdo con datos publicados en la página oficial de

También figuran las ciudades de Uruapan, Zacatecas y Acapulco.

Tijuana, ubicada en Baja California, registró una tasa de homicidios de 105.15 por cada 100 mil habitantes durante el año pasado, de acuerdo con datos de Statista. Ciudad Juárez registró a su vez 103.61 homicidios por cada 100 mil habitantes; ambas colindan con la frontera de Estados Unidos.

Ciudad Obregón, Sonora, tuvo 101.13 homicidios por cada 100 mil habitantes durante el año pasado.

En tanto que Irapuato, Guanajuato, urbe que se ubica en el puesto cinco de las más peligrosas del mundo, registró una tasa de homicidios de 94.99 por cada 100 mil habitantes.

Por su parte, Ensenada promedió 90.58 homicidios por cada 100 mil habitantes. En la posición número siete se encuentra Saint Louis Missouri, en Estados Unidos, con una tasa de homicidios de 87.83, mientras que Uruapan, Michoacán ocupa el octavo lugar con

Las siguientes ciudades en la lista pertenecen a Brasil, Sudáfrica y Venezuela, respectivamente.

Feira de Santana, del estado Bahía, Brasil, está en el noveno lugar con una tasa de homicidios de 67.46 por cada 100 mil habitantes.

Ciudad del Cabo, en Sudáfrica, aparece en el décimo lugar con una tasa de homicidios de 64. Cumaná, en el estado Sucre, en Venezuela, reportó una tasa de homicidios de 62.42.

Fortaleza, del estado Ceará en el noreste de Brasil, reportó una tasa de 62.42, mientras que Mossoró, ubicada en Rio Grande do Norte, cerró el año pasado con 62.21 homicidios por cada 100 mil habitantes. Guyana, en el estado Sucre en Venezuela, registró 62.1 homicidios por cada 100 mil habitantes, colocándose en el puesto 14.

La capital de Zacatecas se encuentra en el lugar 15, con un registro de 59.22

Celaya, Tijuana, Juárez, Obregón, Irapuato y **Ensenada** encabezan la lista

homicidios por cada 100 mil habitantes. Le sigue la ciudad de Baltimore, Maryland, en Estados Unidos, la cual contabilizó 56.45 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Kingston, capital de Jamaica, se ubica en el puesto 17 con 54.46 homicidios por cada 100 mil habitantes. La última ciudad mexicana en el top 20 es Acapulco, Guerrero, la cual se encuentra en el lugar 18, con una tasa de homicidios de 54.13 durante el año pasado.

Caracas, Venezuela, está en el lugar 19, con 52.82. Vitória da Conquista, Brasil, cierra la lista con una tasa de 52.47 homicidios por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con cifras oficiales de Statista.

Brasil ocupa el segundo lugar con cuatro ciudades en esta lista y Venezuela con tres, por lo que Latinoamérica se ubica como la zona del mundo con más metrópolis peligrosas. Estados Unidos se encuentra en la cuarta posición, tras tener a dos urbes en el ranking.

Por su parte, las entidades con más ciudades peligrosas de México fueron Guanajuato y Baja California, con dos cada una.

México se colocó como el país con las ciudades más peligrosas del mundo, de acuerdo con su tasa de homicidios.

"La mayoría de las ciudades de la lista se encuentran en América Latina. América Latina también domina la lista de los países más peligrosos del mundo. La violencia en América Latina es causada en gran parte por el tráfico de drogas, el tráfico de armas y las guerras de pandillas. Por ejemplo, en 2020 se registraron en México más de 28 mil homicidios relacionados con el crimen organizado", explica la estadística realizada por este portal.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) documentó que de enero a junio de 2023 se registraron 15 mil 82 homicidios en el país, y tuvo una tasa de 12 asesinatos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional.

Además, refirió que este resultado es menor a la tasa registrada para el mismo periodo de 2022, que fue de 13 homicidios.

### La queja fue interpuesta ante el INE por la diputada del PRI, Monserrat Arcos **Se registran 109 casos** de violencia electoral



de amenazas y 5 secuestros.

Moreno, Sergio Hueso, y Miriam Noemi Ríos Ríos.

Además de la activista trans, quien buscaba una curul en el Senado por Morena, Samantha Carolina Gómez Fonseca; así como Marcelino Ruiz Esteban, Yair Martín Romero, Jaime Vera, Manuel Hernández, Armando Pérez Luna, Miguel Ángel Reyes Zavala, y Alfredo González Díaz.

El informe del Laboratorio Electoral, también incluye 18 atentados, 43 casos de amenazas y 5 secue-

### Ciudad Juárez, Chih/El Universal.-

El gobierno de Chihuahua desmintió este día, que se utilicen páginas de Facebook para generar una campaña en contra del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por medio de un boletín oficial, el gobierno de Chihuahua, desmintió lo que señaló este día Ana Elizabeth García Vilchis, en la conferencia mañanera del presidente.

"Ante la imagen utilizada por García Vilchis, para respaldar dicha acusación en la rueda de prensa matutina del pres-

## huahua desmiente campai

idente de México, se aclara que cualquier persona se puede registrar en el padrón de proveedores, sin que eso signifique que exista contrato alguno con el Gobierno estatal. Pese a las diferencias ideológicas, el Gobierno del Estado y la Gobernadora, han mantenido un respeto irrestricto a la investidura presidencial, por lo que sería un contrasentido el organizar estrategias para desprestigiar al Presidente de la Republica", se lee en el

documento enviado a este medio.

En ese sentido, se refirió que la administración estatal se dedica a trabajar y destina su tiempo, esfuerzo y recursos económicos, en realizar acciones en beneficio de las y los chihuahuenses.

Ejemplo de ello es la puesta en marcha del servicio médico gratuito que se garantiza para toda la población, después de que la Federación desapareciera el Seguro Popular y fracasara

en la implementación del INSABI; a esto se suman las acciones contra la sequía, que el Estado ha debido enfrentar con recursos propios y sin apoyo alguno.

Además de la atención a las comunidades de la Sierra Tarahumara, y el mantenimiento y reparación de la infraestructura carretera en tramos federales específicos, que han sido desatendidos y hoy se encuentran en pésimas condiciones.



Acusan a gobierno de Chihuahua de guerra sucia.

Plata México

\$17.09

84.03 WTI

**79.72** 

14-18 de Marzo

Moroleón en

Cintermex

El dato del día

La acción de Grupo México terminó este miércoles en 90.53 pesos, un aumento de 7.3% y fue

su mayor ganancia en una jornada desde el pasado 24 de mayo, indican cifras de Bloomberg. El conglomerado fue favorecido por el cobre, cuya cotización se disparó a 8.89



## El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

**MONTERREY, N.L. JUEVES 14 DE MARZO DE 2024** 

## Se recupera la venta mundial de arte tras la pandemia

Ciudad de México/El Universal.-

Durante el año pasado, las ventas de arte mundial lograron superar el nivel que se registró antes de la pandemia por Covid-19 y se espera que continúen aumentando en 2024, indica el

reporte de la feria de arte contemporáneo Art Basel y el banco de inversión suizo UBS.

En su octava edición, el informe da a conocer que las ventas mundiales del mercado del arte se ajustaron a un estimado de 65 mil millones de

dólares en 2023, tras un monto de 64 mil 4 mil millones en 2019.

Destaca Estados Unidos, al mantener el liderazgo en el ámbito global del arte, con 42% de las ventas en

China superó a Reino Unido como segundo mercado mundial, con una cuota de 19%, en tanto que la nación europea retrocedió tuvo participación de 17% y luego aparece Francia, también con 7% de las ventas globales. Respecto a las ventas en línea, el reporte señala que la confianza online resurgió en 2023 a pesar de su descenso en 2022, con un incremento de 7% y alcanzó una cifra estimada de 11 mil 800 millones de dólares.

Sin embargo, no obstante que estuvo por debajo del máximo alcanzado en 2021, cuando fue de 13 mil 300 millones de dólares, las ventas siguieron siendo casi el doble que en 2019 o cualquier año anterior, y representaron 18% de la facturación total del mercado.

Las perspectivas de cara al reciente año '2024' revelan que 36% de los concesionarios espera que suban las ventas, mientras que 48% cree que se mantendrán más o menos igual, y 16% prevé un descenso.

Pero en comparación con 2022, cuando los concesionarios más pequeños expresaron su mayor optimismo, en 2023 los más grandes se mostraron más esperanzados, con 54% que esperaba un aumento.



dólares por tonelada

La institución financiera recortó de 2.9% a 2.5% su pronóstico de crecimiento para México en 2024.

## **Ya pasó el mejor** momento del peso

Ciudad de México/El Universal.-

La moneda mexicana está cerca de terminar su buen momento, dado que es más factible que comience la reducción de la tasa de referencia por parte del Banco de México (Banxico), de acuerdo con BBVA.

En su informe Situación México, el economista en jefe del banco, Carlos Serrano, destacó que ante la menor tasa que ha tenido la inflación de forma continua y el buen anclaje de expectativas del comportamiento de precios, es probable que Banxico ajustes sus tipos en su próxima reunión de Junta de Gobierno, del 21 de marzo, con reducción de 25 puntos

"Es probable que el mejor momento del tipo de cambio haya quedado atrás, pero el peso sigue mostrando fortaleza absoluta y relativa", reconoció el banco privado.

Al cierre del año, BBVA México

prevé que el tipo de cambio se ubique en 18.2 pesos por dólar, tras el proceso electoral en Estados Unidos y México.

"En Estados Unidos, hace ocho años estaba el tema de Donald Trump; en la noche, con los resultados, el tipo de cambio se depreció a doble dígito, pero, ahora, la razón por la que los mercados no están comportándose como hace ocho años y el tipo de cambio no ha reaccionado al hecho que Trump se convirtió en el virtual candidato republicano, obedece a que hace ocho años había un riesgo de ruptura comercial entre Estados Unidos y México, y ahora la relación no está en juego por el nuevo tratado", indicó.

Además de las tasas de interés, la institución financiera recordó que los ingresos récord por remesas también han fortalecido al tipo de cambio.

"La historia del superpeso continúa y obedece a factores de corto y largo plazo".

## 'Podrían México y AL mejorar política de datos'

Ciudad de México/El Universal.-

segundo en el mundo, al superar a Reino Unido.

el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se destaca la necesidad de mejorar las políticas de datos abiertos del gobierno en América Latina.

Según el estudio Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024, los datos gubernamentales abiertos son fundamentales en la era actual, permitiendo abordar tanto desafíos antiguos como emergentes, como la pandemia reciente y la hacia prácticas más transición sostenibles.

A pesar de la importancia de esta área, los países latinoamericanos evalua-

dos, incluyendo Brasil, Colombia, Costa en América Latina, junto con desafíos Rica, Chile, México y Perú, obtuvieron En el más reciente informe publicado una puntuación promedio baja de 0.37 por la Organización para la Cooperación sobre un máximo de un punto. Esta caliy el Desarrollo Económicos (OCDE) y ficación los sitúa por debajo de la media de 0.48 puntos de los 38 países miembros de la OCDE.

19% del mercado de arte lo alcanzó China, lo que ubicó a ese país como

Brasil encabezó la lista con 0.56 puntos, seguido por Colombia con 0.55 y Perú con 0.52. México se ubicó en 0.27 puntos, mientras que Costa Rica y Chile obtuvieron 0.19 y 0.13 puntos respecti-

La OCDE señaló que estos últimos tres países tienen un margen significativo para mejorar, especialmente en lo que respecta al apoyo gubernamental a la reutilización de datos.

El informe también destacó la disminución de la confianza en el gobierno

persistentes como la desigualdad y la informalidad.

confianza en el gobierno en la región fue de datos abiertos y mejorar la confiandel 36.3%, marcando una caída desde el 40.2% registrado en 2008. Esto indica la necesidad de mejorar la percepción

pública sobre la gestión gubernamental. A pesar de los desafíos, México ha implementado regulaciones y políticas innovadoras que no se encuentran en otros países de la región.

Esto incluye la posibilidad para el sector privado de presentar comentarios sobre nuevas regulaciones, el uso de análisis de impacto ambiental, la presencia de un organismo independiente de supervisión de la información pública, y la fiscalización de los gastos

de los partidos políticos, entre otros controles.

En resumen, el informe resalta la En el año 2022, el nivel promedio de importancia de fortalecer las políticas za en el gobierno en América Latina para abordar los desafíos presentes y futuros de la región.

> La política de datos abiertos es una estrategia fundamental en la era digital, que busca garantizar la transparencia y accesibilidad de la información gubernamental al público en general.

Al promover la disponibilidad de datos en formatos abiertos y accesibles. esta política fomenta la participación ciudadana, impulsa la innovación y facilita la toma de decisiones informadas tanto para el sector público como privado.



El estudio también revela una disminución en la confianza hacia los gobiernos latinoamericanos.

### Mundo Financiero 13 de Marzo, 2024 Tipo de cambio Dólar spot 16.6795 17.09 16.15 11.00 11.00 55,848.72 39,043.32 18.25 18.26 949.77 pt 0.11294 Sube 37.83 pts 1.73% más 0.10% más

	Bolsas del mundo	
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5165.31	5175.27
BOVESPA	128006.	127667.
NASDAQ 100 Index	18068.4	18219.1
DOW JONES	39043.3	39005.4
NIKKEI	38695.9	38797.5

### Arranca producción del tercer auto eléctrico en México

Ciudad de México/El Universal.-

El mes pasado, General Motors (GM) comenzó la producción de una SUV eléctrica para Honda, con 4 mil 63 unidades fabricadas, señalan datos del Inegi.

La Honda Prologue se fabrica en la planta de GM en Ramos Arizpe, Coahuila. Este vehículo se suma al Mach-E de Ford que se ensambla desde 2020 en Cuautitlán, Estado de México, y a la Blazer eléctrica que también produce GM en Coahuila desde el año pasado.

Sin embargo, ni GM ni Honda dieron un anuncio formal del comienzo de producción, pero las primeras unidades de Prologue se entregarán a clientes en Estados Unidos a partir de marzo.

El Prologue está basado en la plataforma BEV3 que comparte con la Blazer eléctrica, la Equinox eléctrica y el Cadillac Lyriq, también eléctrico.

La firma de analistas Directorio Automotriz estima que la producción del Prologue supere las 40 mil unidades al cierre de 2024, mientras que la Blazer eléctrica podría llegar a casi al doble, es decir, 80 mil unidades.

El Prologue tiene dos versiones: una con tracción frontal y un motor eléctrico frontal, y otra con dos motores eléctricos, uno atrás y otro adelante, con tracción en las cuatro ruedas.

La versión de un motor tiene un rango de 476 kilómetros (km) con una carga y la de dos motores entre 439 y 450 km.

En Ramos Arizpe también se están fabricando las primeras unidades de prueba de la Equinox eléctrica, pero aún no arranca oficialmente producción exportación.

"Con esto, la planta de Ramos Arizpe de GM suma tres vehículos eléctricos en producción, con lo que se convierte en protagonista de la electromovilidad en el país", indicó Directorio Automotriz en un reporte.

En el primer bimestre del año, GM fabricó 6 mil 837 unidades de la Blazer eléctrica, mientras que de la Equinox eléctrica se armaron 2 mil 91, indican cifras del Inegi.

Por lo que Odracir Barquera, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, destacó que la producción automotriz sigue creciendo de manera importante con el impulso de los vehículos eléctricos de fabricación

En 2021, GM anunció una inversión de mil millones de dólares con el objetivo de ampliar la planta de Ramos Arizpe para producir vehículos eléctricos.

La compañía tiene planeado lanzar la Silverado y la Equinox eléctricos para convertirse en carbono neutral en 2040. Honda tiene como meta producir más de 2 millones de vehículos eléctricos en



nacional.

4 mil 63 unidades de Honda fabricó la planta de General Motors en Coahuila el mes pasado, reporta el Inegi.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de Febrero del 2024, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señoras MARIA DEL SOCORRO y CECILIA de apellidos LOPEZ TOR-RES y CLAUDIA ELIZABETH PERALES TOR-RES y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/768/2024) el PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO DE INTESTADO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores MAR-GARITA TORRES CONTRERAS y PEDRO PERALES CAMARILLO. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el

Guadalupe, N.L. 23 de Febrero del 2024 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5 (4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana GUADALUPE GOMEZ HERRERA y sus hijos CLAUDIO IVAN CRUZ GOMEZ, AMINTA SUSANA CRUZ GOMEZ y EVELINA CRUZ GOMEZ, solicitando la Tramitación del PROCED-IMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRA JUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GENOVEVO CRUZ RANGEL, en fecha 23 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,175/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciu-dadana GUADALUPE GOMEZ HERRERA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos de Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10)

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

**EDICTO** 

Con fecha (16) dieciséis días del mes de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/9717/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE DIAGONAL VEIN-TICUATRO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCIS-CO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores SILVIA GUADALUPE SANMIGUEL DE LA CRUZ, AMADOR GARZA SANMIGUEL, BERONICA GARZA SANMIGUEL, JUAN GARZA, LETICIA GARZA y LAURA GARZA, A INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BONIFACIO GARZA GONZÁLEZ, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores AMADOR GARZA SANMIGUEL BERONICA GARZA SANMIGUEL, JUAN GARZA, LETICIA GARZA y LAURA GARZA, así mismo de designa como ALBACEA al señor AMADOR GARZA SANMIGUEL de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 (4 y 14)

**EDICTO** 

Con fecha (22) veintidós del mes de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/9743/24 noventa y dos diagonal nueve mil setecientos cuarenta y tres diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIA-DO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; com pareció la señorita SANJUANITA CANTÚ SALI-NAS, como Única y Universal Heredera, y en calidad de Albacea Testamentario, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑORA ADELA SALINAS SALI-NAS a quien también se le conocía como ADELA SALINAS SALINAS VIUDA DE CANTÚ, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92

(4 y 14)

**EDICTO** Con fecha (21) veintiuno del mes de Septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/9494/23 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO VEINTITRÉS), ANTE MI, LICENCIADO FRAN-CISCO GONZALEZ QUINTANILLA. Notario Público, Titular de la Notaria Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los ciudadanos JULIA MARÍA TIJERINA DE LA GARZA, JUAN DAVID GUERRERO TIJERINA, DARIELA GUADALUPE GUERRERO TIJERINA, JESÚS ARMANDO GUERRERO TIJERINA como Únicos y Universales Herederos, así mismo la señora DARIELA VICTORIANA GUER-RERO CHAPA en calidad de Albacea Testamentario, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRA-JUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN JESÚS GUERRERO CHAPA, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PUBLICO NÚMERO 92 (4 y 14)

**EDICTO** Con fecha 29 (veintinueve) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública número 31.269 (treinta v un mil doscientos sesenta y nueve), de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FERNANDO JAVIER CORTÉS RAMÍREZ, quien falleció el día 27 (veintisiete) de junio de 2022 (dos mil veintidós), expresando las señoras CYNDI MARLEN, YESICA ESMERALDA y KAS-SANDRA ANAHÍ, ellas de apellidos CORTÉS CANTÚ, y la señora LAURA MARÍA REVELES LEAL, por sus propios derechos, que aceptan el legado y la herencia, correspondiente; así como la primera de ellas, el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 29 de febrero de 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49 MARF670817-RK9 (4 y 14)

**EDICTO** 

Al Ciudadano César René Rivera González Con fecha 10 diez de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente 126/2023 relativo al juicio oral de alimentos promovido por Priscilla Sandoval Fuentes, en representación de su menor hija Aiko Joanne Rivera Sandoval, en contra César René Rivera González, y dado que a la fecha se desconoce el paradero de César René Rivera González, en fecha 22 veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Óficial, Boletín Judicial v en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 5 cinco días, ocurra ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y a oponer las excepciones de su intención, si las tuviera. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a César René Rivera González a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal.-DOY FE.- Apodaca, Nuevo León a 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado de Nuevo

LICENCIADA ALMA ARACELY HERNÁNDEZ

MORENO SECREȚARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL (13, 14 y 15)

**AVISO NOTARIAL** Con fecha 16 de Febrero del año 2024 comparecen ante mí los señores MIRIAM DE JESÚS CARRILLO FLORES y JESÚS ENRIQUE ESTRADA CARRILLO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor TOMÁS ENRIQUE ESTRADA ESTRADA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 15 de Febrero del año 2023, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a su matrimonio y nacimiento, respectivamente. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora MIRIAM DE JESÚS CARRILLO FLORES ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Febrero del año

> LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (27 y 14)

En fecha 21 (veintiuno) de Febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de MANUEL ENRIQUE SOLIS GARCIA, ordenándose las publicaciones de 2-dos edictos, mismos que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios

en el término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación.- DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 26 de Febrero

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA NOTARIO PÚBLICO NO. 47 EIGD-630216-2M7. (4 y 14)

AVISO NOTARIAL on ante el Suscrito la señorita ANA MARÍA GARZA VILLARREAL y la señora GABRIELA GARZA VILLARREAL, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATI-VA a bienes de la señora MARÍA DE LA LUZ VIL-LARREAL RÍOS, presentándome Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de

Santiago, Nuevo León, a 28 de Febrero del 2024 LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NO. 136 CATJ-441106-LR3 (4 y 14)

Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana OLGA AMPARO TAMEZ GONZÁLEZ, olicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CARLOS CANO CANO, en fecha 26 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,227/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente v el Primer l'estimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente. en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus erechos hereditarios, y además la ciudadana OLGA AMPARO TAMEZ GONZÁLEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario

(2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (4 y 14)

de los Bienes. En cumplimiento de los artículos

(881) ochocientos ochenta y uno y (882)

ochocientos ochenta y dos del Código de

Procedimientos Civiles vigente en el Estado se

publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por

**AVISO NOTARIAL** Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció La ciudadana MARIA DEL CARMEN LEAL FAZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TES-TAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA TRINIDAD FAZ MENDOZA, en fecha 21 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,132/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DEL CARMEN LEAL FAZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

(4 y 14)

**EDICTO** A la C. Isis Anahí Mosley Reyes Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 483/2023 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Rafael Carlos Almanza Noriega, en contra de David Alejandro Rodríguez Ovando e Isis Anahí Mosley Reves, por auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal

mediante auto de fecha treinta y uno de julio de

dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse

que se le reclaman las siguientes prestaciones:

A) La declaración judicial sobre la terminación

por recisión del Contrato de Arrendamiento (término que más adelante se define), en virtud del incumplimiento en el pago de las rentas vencidas, generadas y no pagadas a partir del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), más las que se sigan generando hasta la total entrega y desocupación del Inmueble objeto del presente. B) La desocupación total y entrega (en el mismo buen estado que le fue entregado), del Inmueble, en virtud de la recisión del Contrato de niento. C) En términos de lo establecido en la Cláusula SEXTA del Contrato de Arrendamiento, el pago de \$165,058,92 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Cincuenta Y Ocho Pesos 92/100 Moneda Nacional) por concepto de rentas y mantenimientos vencidos y no pagados, correspondientes a los meses de enero a junio del presente año, más las que se sigan generando hasta la total desocupación y entrega del Inmueble. D) En términos de lo establecido en las Clausulas DÉCIMA PRIMERA y DÉCIMA OCTAVA del Contrato de Arrendamiento, según sea el caso, el pago y/o acreditación de estar al corriente respecto a los servicios de agua, luz, gas y cualquier otro que ha contratado o llegara a contratar el arrendatario respecto al Inmueble. E) En su caso, en términos de lo establecido en la Cláusula DÉCIMA OCTAVA del Contrato de Arrendamiento, el pago de los daños causados al bien Inmueble arrendado, los cuales se cuantificarán y liquidarán en ejecución de sentencia. F) En términos de lo establecido en la Cláusula NOVENA del Contrato de Arrendamiento, el Pago de \$156,617.20 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Diecisiete pesos 20/100 Moneda Nacional), por concepto de intereses moratorios. generados a razón de cinco (5) Salarios mínimos diarios vigentes en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, por cada día que transcurrió del día seis (6) de enero de dos mil veintitrés (2023) a seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023), más todos aquellos que se sigan generando durante todo el plazo en que el Arrendatario este en mora y hasta la entrega jurídica y material del Inmueble, los cuales serán calculados y cuantificados en ejecución de sentencia. G) En términos de lo establecido en la Cláusula TERCERA del Contrato de Arrendamiento, la entrega del Inmueble, en el mismo estado en que fue entregado, esto es, el Arrendatario, a su costo, deberá retirar todas y cada una de las adecuaciones, edificaciones y/o estructuras incorporadas al Inmueble, o bien, en la alternativa, deberá cubrir los costos que se generen con motivo de la contratación de un tercero para llevar a cabo la adecuación del Inmueble a su estado original. H) Pago de los gastos y costas que sean generadas con motivo de la tramitación de la presente controversia del orden civil. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaria de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: copia certificada de contrato de arrendamiento y escrito de veintisiete de julio de dos mil veintitrés, debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se ten-drá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León. Por último, prevéngase a Isis Anahí Mosley Reyes, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales

establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado. Doy fe. ACEL ORIANA PEZA MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (13, 14 y 15)

se le harán por medio de instructivo que se pub-

licará en la tabla de avisos electrónica de esta

Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo

**AVISO NOTARIAL** 

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSE ROGELIO FLORES GUERRA VICTOR IVAN FLORES GUZMAN y JORGE LUIS FLORES GUERRA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO FLORES GUZMAN Y LA SEÑORA YOLANDA GUERRA MARROQUIN, en fecha 22 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,150/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano VICTOR IVAN FLORES GUZMAN como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10)

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (4 y 14)

**AVISO NOTARIAL** Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano JUAN OVIDIO GARZA GARCIA en representación de los ciudadanos NICOLAS SALAZAR ALEJOS, UBALDO SALAZAR ALE-JOS, REYES SALAZAR ALEJOS y LAZARO SALAZAR ALEJO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTA-DO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO ALEJO GALLARDO y/o MARIA DEL REFUGIO ALEJO y/o MARIA DEL REFUGIO ALEJOS y/o MA. DEL REFUGIO ALEJOS y/o MARIA DEL REFUGIO ALEJOS RODRIGUEZ y/o MARIA DEL REFUGIO ALEJO, en fecha 22 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,174/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JUAN OVIDIO GARZA GARCIA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

**EDICTO** Por escritura pública número 15,970, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 23 de febrero 2024, el señor JOSE ARMANDO ELIZONDO GARCIA, Heredero Universal designado en el Testamento Público Abierto, de la señora MARIA DE LOS ANGELES GARZA ALVAREZ, otorgado por escritura pública número 21,548, de fecha 7 de julio de 2000, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez. Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 51, en ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en ésta Ciudad; aceptó la herencia a Título Universal, instituido a su favor por la Autora de la Sucesión. Así mismo, el señor JOSE ARMANDO ELIZONDO GARCIA, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código

Monterrey, N.L., a 26 de febrero de 2024. LIC. GUSTAVO GONZALEZ FUENTES. NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 22. GOFG560202LH2. (4 y 14)

de Procedimientos Civiles para el Estado de

Nuevo León, hago la presente publicación.

AVISO NOTARIAL Con fecha 27-veintisiete de febrero del 20224dos mil veinticuatro, ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció el señor RICARDO GUADALUPE PALACIOS PUENTE, por sus propios derechos y en representación de su hermana la señora MAYRA ANGELICA PALA-CIOS PUENTE, quien se identificó plenamente, denunciando la Sucesión Testamentaria acumulada a bienes de quienes fueran sus padres los señores GUADALUPE PALACIOS CASAS y ORALIA PUENTE AVILA, presentándome Actas de Defunción número 2,836-dos mil ochocientos treinta y seis. Libro 15-quince, de fecha 31-treinta y uno de enero del 2023-dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial número 10-diez del Registro Civil, con residencia en esta ciudad, y TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, otorgado ante la fe del Licenciado Enrique J. Kuri Gallardo. Titular de la Notaría Pública número 84-ochenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, mediante la Escritura Pública Número 14,689-catorce mil seiscientos ochenta y nueve, de fecha 08-ocho de octubre del 2007-dos mil siete; Acta de Defunción número 3,607- tres mil seiscientos siete, Libro 19-diecinueve, de fecha 04-cuatro de febrero del 2024-dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial número 10-diez del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León, TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, otorgado ante la fe del Licenciado Enrique J. Kuri Gallardo, Titular de la Notaría Pública número 84-ochenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, mediante la Escritura Pública Número 14,688-catorce mil seiscientos ochenta y ocho, de fecha 08-ocho de octubre del 2007-dos mil siete, respectivamente y solicitando en los términos del artículo 881ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramite las correspondientes sucesiones Testamentarías, en donde se les nombra como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS así mismo el señor RICARDO GUADALUPE PALA-CIOS PUENTE, externo su conformidad de ejercer el cargo de albacea que le fue conferido, Protestando su más fiel y legal desempeño en el cargo, declarando que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de diez días, para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.- Monterrey, N.L., a 01- Primero de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro.

LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ

**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 110** (4 y 14)

**EDICTO** A la persona moral La Sociedad General de Crédito, Sociedad Anónima, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 19 diecinueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó el expediente judicial número 995/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Isidro Martínez López, en contra de La Sociedad General de Crédito, Sociedad Anónima, mediante proveído de fecha 21 veintiuno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de febrero del año 2024

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (12, 13 y 14)

EDICTO Dirigido a: Adrián Garza Lobo Guerrero Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1119/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Ma. Teresa López Solís o María Teresa López Solís de Pérez y Mariano Pérez Silva, en contra de Inmobiliaria Sagon S.A. de C.V. y de Adrián Garza Lobo Guerrero, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 9 nueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 14 catorce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento al codemandado, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere: debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Dov Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (12, 13 y 14) (12, 13 y 14)

**EDICTO** 

En fecha 4 cuatro de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1982/2023, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Leonor Susel Castañeda Guel, en contra de Francisco Israel Moreno Chávez, del índice del Juzgado Primero Familiar Oral del Décimo Tercero Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplaza-do al ciudadano Francisco Israel Moreno Chávez y que dentro del término de 09 nueve días conta dos a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a for mular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento.- Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 11 de marzo del 2024 SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO (13, 14 y 15)

EDICTO AL CIUDADANA MARÍA DE JESÚS SIGALA

DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 5 cinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 1979/2019, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa María Pérez Gallegos, posteriormente en fecha 27 veintisiete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó practicarle a la ciudadana María de Jesús Sigala Pérez, la notificación ordenada por auto de 5 cinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado a fin de comparezca dentro del término de 15-quince días, a manifestar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, con fun-damento en lo establecido en el artículo 818 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, apercibida que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Sustantivo de la materia; lo ante rior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le corresponda; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10- diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada Previniéndosele, a fin de en los términos del arábi go 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubi-cados en cualquiera de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efec to se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral, DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (13, 14 y 15)

**EDICTO** En fecha 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió el expediente 595/2023, relativo al juicio de divorcio incausado que promueve Claudia Alejandra Velázquez Mercado en contra de José Luis Vega López, así mismo mediante auto del 5 cinco de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a José Luis Vega López por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los '10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divorcio y anexos exhibidos. De igual manera se previene al demandado para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza San Pedro Garza García y Santa Catarina apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 9 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticua

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO
CIUDADANA SECRETARIO (13, 14 y 15)

**EDICTO** A las C.C Diana Laura y Beatriz Adriana, ambas

de apellidos Torres Estrada En fecha 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial 297/2023 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Cesación de Pensión Alimenticia promovido por Enrique Torres Quiñones en contra de Beatriz Adriana, Devany Sarahi y Diana Laura, todas apellidos Torres Estrada. Mediante auto de fecha 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándosele para que dentro del término de 5 cinco días ocurra ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efec tos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaria de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio con vencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García Nuevo León, a 5 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. NOÉ DANIEL PALOMO SOTO

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA

COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 885/2021, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO, que promoviera BRENDA GISELA LUNA GARZA en contra de VIOLETA PRISCILA SALDAÑA FLANDES; actuando particularmente dentro del Incidente de Liquidación y División de los Bienes Comunes de la Sociedad Conyugal, promovido por BRENDA GISELA LUNA GARZA, en contra de VIOLETA PRISCILA SALDAÑA FLANDES, y por así ordenarse en el auto de fecha 6 seis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, a las 10:00 diez horas del día 03 tres de abril del 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Venta Judicial, de los derechos de copropiedad que le corresponden a BRENDA GISELA LUNA GARZA y VIOLENTA PRISCILA SALDAÑA FLANDES sóbre el 100% cien por ciento del bien inmueble obieto de la controversia incidental consistente en: "Lote marcado con el número 29 de la manzana número 193, del frac-cionamiento Evante Residencial, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie de 105 m2, con las siguientes medidas y colindancias, Al Norte mide 15.000 metros a colindar con lote 28; al Oriente mide 7.000 metros a dar de frente a la calle Lirio; al Sur mide 15.000 metros a colindar con el lote 30; al Poniente mide 7.000 metros a colindar con el lote 14; la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al norte Lirio: al Oriente Lirio: al Sur Lirio; y al Poniente Lirio. Teniendo como mejoras la finca marcada con el numeral 168 (ciento sesenta y ocho) de la calle Lirio, del Fraccionamiento antes mencionado. Inmueble antes descrito inscrita bajo el número 97, Volumen 180, Libro 4, Sección I Propiedad, con fecha 21 de Enero del 2021, de la Unidad Guadalupe." ANOTACIÓN DE GRAVAMEN: Se hipotecó por \$303,731.94 a favor de Infonavit, véase, volumen 107, libro 6, inscripción 138, sección Gravamen, Unidad Guadalupe. ANOTACIÓN DE GRAVAMEN: Se hipotecó por \$901,723.00 a favor de Bancomer, véase volumen 107, libro 6, inscripción 139, Sección Gravamen, Unidad Guadalupe. Sirviendo como postura de la venta judicial ordenada, la cantidad de \$2,134,015.29 (dos millones ciento treinta y cuatro mil quince pesos 29/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo que obra en autos, consecuentemente. en términos de lo establecido en el numeral 468 del código procesal civil estatal, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el per-iódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey. Asimismo, es de hacerse del

**EDICTO** 

SINDY PAZ MARTA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (14 y 20)

conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor a la multicitada venta judi-

cial deberá consignar el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble materia de la referida

venta judicial, siendo dicha cantidad la suma de

\$213,401.53 (doscientos trece mil cuatrocientos

un pesos 53/100 moneda nacional) según el

avalúo que fue rendido en autos, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas

Instituciones Autorizadas por la ley, sin cuyos req-

uisitos no serán admitidos en dicha diligencia, de

conformidad con lo dispuesto por los artículos

527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Estado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 DE MARZO DEL 2024. EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL

ESTADO. LIC. SINDY PAZ MARTA

EDICTO A LA CIUDADANA: KARLA ITZEL CAMARENA

SÁNCHEZ DOMICILIO: IGNORADO. En fecha quince de diciembre del año dos mil veintitrés, deducido del expediente número 1792/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Ana María González ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que Karla Itzel Camarena Sánchez sea notificada de este procedimiento como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de esta Entidad, Boletín Judicial Estatal y Periódico "El Porvenir" que se edita en este Estado, a fin de que dentro

del término de tres días, manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga, respecto al planteamiento que dio origen a este procedimiento, es decir, sobre la relación de concubinato que tenía la promovente Ana María González Piña, respecto del ahora finado Jesús Camarena Trejo; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, De igual forma, prevéngase a la señora Karla Itzel Camarena Sánchez, para que al momento de comparecer, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García. del Estado de Nuevo León, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo de lev que se fije en la tabla de avisos, que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013, dictado por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las reglas para señalar domicilio para oír v recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en mate-

ria familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de enero de 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

> (14, 15 y 19) **EDICTO**

Con fecha 16 dieciséis de agosto del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 819/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Enrique Yuri Loera Gres; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

(14)

**EDICTO** En fecha 6 seis de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 252/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Santiago Pérez Sánchez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convogue a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de marzo del

2024 dos mil veinticuatro. ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR



## Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 14 DE MARZO DE 2024

Dirigido a: María Tomasa de Lourdes Vega de Castillo

Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 919/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT-, en contra de María Tomasa de Lourdes Vega de Castillo y de la sucesión a bienes de Américo Castillo Égloff, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 9 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 1 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del intere sado esto último para el efecto de hacer la publi cación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere: debién dose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notifica ciones no personales, de conformidad con lo dis puesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondi-

entes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe. ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (12, 13 y 14)

**EDICTO** 

ORDENADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, A FIN DE NOTIFICAR AL C. JULIO CESAR OCHOA ORTIZ. CON DOMICILIO IGNORADO.

Con fecha 08 ocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 944/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad, promovido por Amanda Nohemí Garza Barrera en contra de Julio César Ochoa Ortiz ordenándose notificar y emplazar al demandado, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, para que dentro del término de 9-nueve días ocurra a pro ducir su contestación, en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría de Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos que se acompañan para su instrucción.- Asimismo se previene al demandado a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios siguientes: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García v Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizaran por medio de la tabla de estrados que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado.- Haciéndose de su conocimiento que el objeto de dicha notificación es a fin de hacer de su conocimiento la tramitación del juicio referido en líneas anteriores, cuyas pretensiones son: A). La pérdida de la patria potestad y todos los dere-chos derivados de la misma que ejerce el señor JULIO CESAR OCHOA ORTIZ, respecto de su menor hijo L.A.O.G.; B).- Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la Monterrey, Nuevo León, a 12 de febrero del año

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (13, 14 y 15)

### **EDICTO**

El día 4 cuatro de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Gregorio Garza Valdez e Irma Echartea Suarez, denunciado por María Antonia Garza Echartea, Olga Lidia Garza Echartea, Gregorio Armando Garza Echartea, Hilda Josefina Garza Echartea v Francisco Javier Garza Echartea, bajo el número de expediente 392/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se con voque a todas aquellas personas que se consid eren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de edicto ordenado. Caderevta Jiménez. Nuevo

León, a 12 de marzo del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.

#### (14)**EDICTO**

Con fecha 20 veinte de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió ante el extinto Juzgado Sexto de lo Familiar del Primer Distrito, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Alberto Villanueva Jaime: del cual este juzgado asumió la competencia, asignándole como nuevo número de expediente el 751/2021, procedimiento en el que se ordenó la publicación de un edic to por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo orde-nado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de febrero del año 2024 dos mil veinticua

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.

### **EDICTO**

Con fecha 28 veintiocho de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 39/2024, relativo al Juicio de Intestado a bienes de Pedro Salazar Méndez, denunciado por Idalia Rivera Lugo, y por José Pedro, María Berenice y Mayra Guadalupe de apellidos Salazar Rivera; ordenán dose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 05 de marzo de 2024. ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL

## Destina DeSantis 250 policías para frenar a migrantes

Juan Emilio Aguillón

El polémico gobernador de Florida, Ron DeSantis, envió alrededor de 250 policías y soldados afin de frenar la llegada de los migrantes al estado, tras la huida de centenas de haitianos debido a la crisis de seguridad del país caribeño.

DeSantis informó de la estrategia, la cual involucra otros organismos de seguridad como la Guardia Nacional y la Guardia Estatal del estado norteamericano

Cabe recordar que, en semanas anteriores, Puerto Príncipe, la capital haitiana, sufrió una oleada de violencia que comenzó con un ataque a la prisión central, dejando en libertad a centenas de prisioneros y asesinando a cerca de una decena



Ron DeSantis, gobernador de Florida.

de personas.

Posteriormente, se dio a conocer la renuncia del primer ministro de Haití, Ariel Henry,

quien dejó el cargo en medio del caos en la isla, la cual ha sido controlada por pandillas desde el asesinato del presidente Jovenel Moise, en 2021.

Se tiene que los criminales controlan más del 80% del territorio haitiano desde hace tres

Por otro lado, Florida se ha convertido en uno de los destinos principales para llegar en los Estados Unidos, por lo tanto, el conservador mandatario estatal envió además cuatro helicópteros, ocho embarcaciones y hasta drones en la zona.

De acuerdo con la ONU, un aproximado de 4 millones de personas enfrentan serios problemas de alimentación en Haití, subrayando que un millón de estas está a un paso de sufrir



### **Portarán cámaras corporales** agentes de Migración de EU

Washington, EU.-

Los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos en cinco ciudades comenzarán a usar cámaras corporales mientras interactúan con el público según una nueva política anunciada el miércoles.

El director interino de ICE, Patrick J. Lechleitner, dijo que la agencia tiene 1,600 cámaras corporales que se entregarán a agentes y oficiales en Baltimore, Filadelfia, Washington, DC, Buffalo y Detroit.

"Este es también un paso importante para generar aún más confianza pública en nuestros dedicados y profesionales funcionarios encargados de hacer cumplir la ley", dijo Lechleitner.

La medida es parte de los esfuerzos implementados por el presidente Biden en 2022 para exigir que los agentes federales encargados de hacer cumplir la ley que están en público usen las cámaras para aumentar la transparencia y la confianza en las fuerzas del orden.

ICE está compuesto por dos brazos encargados de hacer cumplir la ley: agentes especiales de Investigaciones de Seguridad Nacional que investigan delitos transnacionales y oficiales de Operaciones de

Ejecución y Deportación que arrestan y expulsan a personas que se determina que no tienen derecho a permanecer en Estados Unidos.

ICE llevó a cabo un programa piloto de seis meses con agentes de HSI en Nueva York, Newark, El Paso y Houston y otro programa piloto con oficiales de deportación de ERO en Atlanta, Indianápolis y Salt Lake City, dijo Lechleitner.

El objetivo es eventualmente expandir las cámaras corporales a todo el país, pero Lechleitner dijo que, para expandirse más allá de las cinco ciudades iniciales, la agencia necesitaría más fondos del Congreso.

"En este momento, no podemos hacer más que esas ciudades", dijo.

En enero, la agencia estableció políticas que detallan cuándo se usarían cámaras corporales, incluida la ejecución de órdenes de arresto planificadas previamente, la ejecución de una orden de deportación o la respuesta a disturbios violentos en las instalaciones de ICE. La agencia dijo específicamente que las cámaras no se utilizarían para grabar a personas involucradas en actividades protegidas por la Primera Enmienda de la Constitución de Estados

Unidos.

## Reconoce España a ONG mexicana

El Universal.-

La ONG mexicana "Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej)" recibió este miércoles el Premio de Derechos Humanos Rey de España de manos de Felipe VI, quien alabó el "coraje" de las familias que buscan a desaparecidos forzados en México y expresó su apoyo en su "dificil y tan necesaria" labor.

En la unión y en la justicia colectiva reside nuestra mayor fortaleza", dijo el rey en su discurso en el acto celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), organizadora del galardón.

Fundej nació en 2013 de la mano de siete madres, entre ellas María Guadalupe Aguilar, presente en el acto con otras tres representantes de la entidad, para localizar a



El rey Felipe VI alaba el "coraje" de las familias que buscan a desaparecidos forzados en México.

sus familiares desaparecidos y a día de hoy aglutina a casi 600 familias empeñadas en encontrarlos.

### PIDEN VOLUNTAD POLÍTICA

Tras recibir el galardón, Aguilar exclamó: "¡Jalisco es una fosa, México es una fosa!".

Arremetió contra las autoridades de su país por mostrarse "ciegas, sordas y mudas ante el delito de la desaparición forzada".

Por ello, en nombre de todas sus "hermanas de dolor", reclamó "plena voluntad política y cooperación internacional".



Se desestiman por falta de detalles.

## **Anulan seis cargos contra Donald Trump en Georgia**

Georgia, EU.-

Scott McAfee, el juez encargado del caso de presunta interferencia electoral en el estado de Georgia contra el expresidente estadounidense y aspirante a la reelección Donald Trump, desestimó seis cargos contra el exmandatario por falta de detalles, aunque otros permanecen vigentes.

Según las acusaciones, Trump y sus colaboradores presionaron a funcionarios del Gobierno del estado Georgia para que alteraran los resultados de los escrutinios en los comicios que el entonces mandatario perdió por poco menos de 12 mil votos frente al ahora presidente, Joe Biden.

McAfee señaló en una orden que seis cargos en la acusación de 41 cargos relacionados con Trump y algunos coacusados cargos deben ser desestimados, incluyendo tres dirigidos contra Trump, quien es considerado el virtual candidato republicano a la Presidencia

Sin embargo, la orden mantiene intactos otros tres cargos y establece que los fiscales tie-

nen la opción de solicitar una nueva acusación basada en los cargos que han sido desestima-

"Tal como están escritos, estos seis cargos contienen todos los elementos esenciales de los delitos, pero no proporcionan detalles suficientes sobre la naturaleza de su comisión, es decir, el delito grave subyacente solicitado. No brindan a los acusados suficiente información para preparar sus defensas de manera inteligente", expresó McAfee en su decisión.

Los seis cargos mencionados se refieren a supuestas solicitudes hechas por Trump a funcionarios electos para que violaran sus juramentos.

El expresidente y otras 18 personas enfrentan acusaciones de intentar revertir los resultados de las elecciones en Georgia en 2020. Trump ha dicho que es inocente. El juez dejó vigentes otros 35 cargos penales, incluidos 10 contra Trump. El cargo central de intimidación contra Trump y otros 14 coacusados aún persiste.

## **Muere a los 78, Paul Alexander 'El hombre del pulmón de hierro'**

Edson López

Paul Alexander, más conocido como "El Hombre del Pulmón de Hierro", falleció a la edad de 78 años. Este hombre estadounidense contrajo polio en 1952, a la temprana edad de seis años, lo que resultó en una parálisis del cuello hacia abajo y la pérdida de la capacidad de respirar de forma independiente.

Debido a su condición, los médicos lo colocaron en un pulmón de acero, donde pasó el resto de su vida. Su historia capturó la atención de muchos, siendo un ejemplo de valentía y perseverancia.

A pesar de las limitaciones impuestas por su enfermedad, Alexander demostró una increíble determinación. Logró graduarse de la escuela secundaria y posteriormente asistió a la Universidad Metodista del Sur. Se graduó en Derecho por la Universidad de Texas en 1984 y ejerció como abogado durante varias décadas.

En una entrevista para The Guardian en 2020, compartió su filosofía de vida, diciendo: "Sabía que si iba a hacer algo con mi vida, tendría que ser algo mental".

Además de sus logros académicos y profesionales, Alexander también incursionó en las nuevas tecnologías, aprendiendo a usar plataformas como TikTok, donde compartía información sobre su experiencia y vida diaria.

El caso de Paul Alexander destaca entre los pocos individuos que han sobrevivido durante tanto tiempo en un pulmón de acero, desafiando las expectativas y demostrando una notable fuerza interior.



Su caso destaca por desafiar las expectativas médicas.

## **Aprueban proyecto para** prohibir Tik Tok en EU

El Universal.-

Este miércoles la Cámara Baja de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley que busca prohibir TikTok el en país si su propietario, con sede en China, no la vende a una empresa estadounidense, ante la amenaza para la seguridad nacional, pero ¿por qué EU busca prohibir el uso de la app?

La aplicación de la compañía ByteDance se ha visto envuelta en polémica luego de que países como: Estados Unidos, Reino Unido, Canadá y otras naciones europeas prohibieran a los funcionarios gubernamentales el uso de la plataforma debido a los riesgos

de seguridad cibernética que plantea la aplicación.

TikTok, que tiene más de 150 millones de usuarios en Estados Unidos, es una subsidiaria de la tecnológica ByteDance Ltd.

Sin embargo, en Estados Unidos se ha hecho mucho hincapié durante los últimos años en que se prohíba el uso de la plataforma en todo el país debido al aumento en las tensiones geopolíticas entre China y los países occidentales.

Los críticos acusan con frecuencia a TikTok de recopilar grandes cantidades de datos de los usuarios.

De acuerdo con la BBC, los

analistas advirtieron que TikTok recopila detalles como la ubicación de los usuarios, qué dispositivo específico están usando y qué otras aplicaciones están en su móvil.

No obstante, una portavoz de TikTok dijo a la BBC que la recopilación de datos de la aplicación está "en línea con las prácticas de la industria".

Pese a que en redes sociales los usuarios proporcionan grandes cantidades de datos privados a cambio de sus servicios de forma gratuita, al ser una aplicación cuya sede está en Beijing, genera descontento al no estar ubicada en territorio estadounidense.

Mientras que Facebook, Instagram, Snapchat y YouTube, por ejemplo, recopilan cantidades similares de datos, pero todas son empresas fundadas en el país norteamericano

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., JUEVES 14 DE MARZO DE 2024



Fue aprobado para destrabar la designación de fiscales y el auditor superior.

## Reducen número de integrantes del comité de selección del SEA

Jorge Maldonado Díaz

Por mayoría, la Comisión Anticorrupción aprobó modificar el número de integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción para poder destrabar la designación de los fiscales y del Auditor Superior del Es-

Con los votos en contra de los diputados de Movimiento Ciudadano se aprobó el expediente para cambiar de nueve a cuatro el número de miembros de este importante órgano del SEA.

Las modificaciones obedecieron a la renuncia que presentaron cinco de las personas que formaban parte del Comité de carácter irrevocable.

"Se tienen las renuncias de los CC. Jesús Ernesto Salas Ibarra, Karen Flores Vita, Sarahí Marcela Aranda García, Juan Carlos Tolentino Flores y la C. Hildalila Aguilar Yáñez".

"Se declara que el Sistema Anticorrupción del Estado estaría integrado por cuatro ciudadanos y a partir de la fecha de aprobación de dichas renuncias por el pleno de este Congreso del Estado empieza a correr el plazo de treinta días naturales al que hace referencia el artículo 16 bis de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, para efectos de efectuar la nueva convocatoria a fin de llevar a cabo el proceso de selección de los nuevos integrantes", se

De tal forma que ahora el Comité de Selección esta conformado por Enrique David Ogaz, como presidente; Edwin Chávez Treviño, Viridiana Adame y de Ulises Alejandro Silva

Como era de suponerse, los legisladores de la bancada de Movimiento Ciudadano votaron en contra al calificar esta situación como aberrante.

"Es una aberración jurídica, esto se hizo con media neurona, como pudiera ser un acuerdo y luego lo vuelven a señalar, como consecuencia de que el orden jurídico es piramidal, efectivamente es un orden jurídico piramidal y debe ser descendente en cuanto a su aplicación e interpretación de sus normas jurídicas", indicó.

La emecista Sandra Pámanez Ortiz dijo que lo que se estaba realizando era totalmente ilegal.

"Se han empeñado en establecer en este Congreso todo (lo ilegal), lo que no les gusta simplemente lo cambian en un acuerdo de Comisión, sí porque cuando digan que respetan el orden jerárquico de las leyes", señaló.

Ante tal situación, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que todas las renuncias se originaron por la presión que ejerció el Gobierno del Estado en contra de los integrantes del Comité

## Exige Samuel que refinería deje ya de quemar combustóleo

El gobernador aseguró que si les permiten la entrada a inspeccionar la planta de hidrocarburos se solucionaría el problema

Consuelo López y Alma Torres

Al advertir que Nuevo León no puede esperar dos meses más, el gobernador Samuel García Sepúlveda exigió a Pemex eliminar desde ya la quema de combustóleo en la Refinería de Cadereyta.

El mandatario estatal encabezó ayer el Nuevo León Informa de Medio Ambiente para realizar un llamado al gobierno federal a poner de su parte en la reducción de emisiones ostensibles a la atmósfera.

En rueda de prensa aseguró que una vez que se les permita la entrada a inspeccionar la planta de hidrocarburos, podrán solucionar el problema de la mala calidad del aire que se vive en Monterrey y su zona metropolitana.

"Nuevo León no puede esperar dos meses más a que dejen de utilizar combustóleo, nosotros exigimos que dejen de consumir combustóleo ya, y nos dejen entrar ya", urgió.

"Si logramos que esa refinería nos deje entrar y deje de quemar combustóleo, vamos a solucionar la situación ya".

"De una manera amistosa, le pedimos a Pemex que dejen de quemar combustóleo", puntualizó.

A su regreso de la gira de trabajo de dos días por Austin, Texas, refirió que en la vecina entidad existen 17 refinerías, y ninguna de ellas expulsa el humo contaminante que se avienta aquí.

Detalló que al momento suman ya mil 800 auditorías a particulares, y la Caintra cuestiona la falta de acción contra la principal fuente individual de contaminación.

"Que respuesta le doy a las 3 mil empresas, si todas saben lo de la Refinería...si se logra vamos a tener un aire más limpio y eso ayuda a poder platicar con las industrias para que también bajen su contaminación", manifestó.



El mandatario hizo la petición a Pemex de manera amistosa.

"Ya intentamos suspender, ya intentamos clausurar, les hablamos a diario para que entren al PIGECA, pero están cerra-

Cuestionado sobre la relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el emecista indicó que esta es muy buena, al grado que tiene su apoyo en todos los rubros, con excepción del tema de la refin-

Sentido en el que llamó al primer mandatario a atender este clamor de los regios.

"La relación sigue siendo muy buena, todo lo que pedimos en materia de seguridad nos han estado apoyando...también con estímulos fiscales, las carreteras, el agua, en todo muy bien", expuso.

"Desgraciadamente en el tema de la refinería es el único en el que no hemos obtenido una solución...esta buena relación debe también ampliarse a Pemex".

Al respecto, Alfonso Martínez Muñoz, secretario de Medio Ambiente, descartó que la paraestatal cumpla con las normas ambientales, pues solo miden el perímetro de la planta; en tanto que los datos donde finería.

señalan a otras empresas, son imprecisos. Asimismo, aclaró que no están adheridos al Plan de Gestión de la Calidad del Aire, como aseguran.

#### **VAN 20 MIL FIRMAS PARA LA CONSULTA**

Un total de 20 mil personas han aceptado la Consulta Popular, para definir el futuro de la Refinería de Cadereyta en Nuevo León, aseguró la regidora independiente de San Pedro Garza García, Vivianne Clariond Domene.

La edil sampetrina informó que tienen mil 700 voluntarios que les ayudan en la recolección de firmas, para llegar a las 88 mil que pide el Instituto Nacional Electoral, para poder concretar la consulta en la entidad, en busca de sacar del área metropolitana la paraestatal.

En este sentido, informó que tienen cerca de 40 módulos distribuidos por todos los municipios de la metrópoli, en busca de que más personas firmen, ante la gran contaminación que genera la Re-

## **Pide GLPRI a emecistas** regresen el total de su salario

### Los diputados de MC están cobrando la mitad de su sueldo por solo trabajar en comisiones

Jorge Maldonado Díaz

Al sumar un total de 16 días sin asistir a las sesiones ordinarias, la bancada del PRI estalló en contra de los legisladores emecistas a tal grado de pedirles que regresen la totalidad del dinero que han cobrado de salario porque simplemente no asisten a laborar.

Incluso, la diputada del PRI Lorena de la Garza Venecia le preguntó a los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano para que quieren la reelección si no están cumpliendo con la

"Imaginate, si no quieren ellos legislar, para qué quieren ir ahorita a pedir el voto, con qué cara van y se registran para una reelección y piden el voto casa por casa, si es que están haciendo campaña de calle porque ni los veo".

"Pero con qué cara van y le piden el voto a la gente, si ni siquiera tienen la sensatez de venir y hacer el trabajo que nos corresponde que es legislar y luego presentan sus descuentos que porque si vienen a Comisión", señaló.

La legisladora priista asevero que los emecistas ya se la hallaron a solo venir a las comisiones para que solo les rebajen la mitad del sueldo.

Mencionó que hay otros que han ido solamente para grabar videos en pleno o también para organizar visitas de estudiantes por el recinto legislativo.

"Yo creo que les deberían de descontar a todos y ellos deberían de reintegrarlo si tuvieran tantita vergüenza porque su chamba es estar legislando en favor de la gente de Nuevo León y no estarse haciendo tontos para estar privándonos de hacer nuestro trabajo

"Yo no sé con qué cara van y le piden a la gente que los apoyen en sus proyectos, pues es que si tienen tantita madurez y tantita honradez deberían de, por lo menos, reintegrar el dinero que malamente se les está pagando por venir a trabajar medio día en Comisiones, porque parece que ya se lo agarraron también ya pues no vengo a Pleno pero si a Comisiones y aquí estuve trabajando, luego vienen y graban videos o vienen con alumnos y enseñan lo que están haciendo aquí por el Congreso, pero no se meten a hacer su trabajo que es legislar", indicó.

Ante la actitud que han tomado los integrantes de MC el trabajo legislativo



Lorena de la Garza los cuestionó. se sigue rezagando como la designación del fiscal Anticorrupción, del nuevo au-

ditor y del fiscal de Delitos Electorales. "Quieren seguir entrampando el Sistema Estatal Anticorrupción, para que sigan siendo cómplices y tapando las corruptas que tienen ahorita en el Gobierno Del Estado".

## Apoyará Estado a rutas a

Consuelo López González.

Las rutas del transporte público que aún no se adhieren al pago por kilómetro recorrido, contarán con el apoyo del Estado para migrar a camiones verdes.

Con la firma de un convenio para renovar mil unidades, adicionales a las 2 mil 200 que ya incorporó la administración estatal: el gobernador Samuel García Sepúlveda dio arranque al programa continuo para la renovación de la

La meta es cambiar la totalidad para mayo de 2026.

"Hoy podemos ver la diferencia que hay entre los 2 mil 200 camiones, y la gente lo reconoce, aunque te dice: 'qué bonitos, pero faltan', o 'a mi colonia no llegan'", refirió.

"Anunciamos ir por otras mil, pero ya en un esquema normal donde el transportista renueva, rutas nuevas con escalón bajo, con clima, con wifi, botón de pánico".

"Van a entrar al programa de la tarifa, del pago único, al software para pagar desde el celular, y muy pronto al software para ver dónde viene el camión", explicó.

Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, señaló que gestionarán los financiamientos necesarios para ello.

Independientemente de la armadora, los autobuses deberán ser bajos en emisiones y contar con lo último en tecnología para ingresar al software de pago desde el celular y su geolocalización en tiempo real.

"El Gobierno va a apoyar en la gestión de los créditos y va a apoyar con la gestión del anticipo, consiguiéndoles financiamiento", expuso.

"Los transportistas son libres de adquirir la unidad que ellos deseen, siempre y cuando cumpla las especificaciones, igual que los que ya se introdujeron".



El gobernador hizo el anuncio.

Se les pidió acudir y se aseguró que todo es de manera rápida.

## Tienen hasta hoy 14 mil personas para recoger su INE

### Si no lo hacen no podrán emitir su voto el próximo 2 de junio

César López.

El día de hoy vence el plazo para todos aquellos que no han acudido a recoger su credencial para votar, de acuerdo al Instituto Nacional Electoral en Nuevo León un total de 14 mil personas en la entidad no han recogido su identificación oficial, por lo que de no hacerlo el próximo 2 de junio no podrían emitir su sufragio.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral en Nuevo León las 14 mil per-

sonas acudieron a renovar su plástico ya credencial, ya no podrán ir por ella hasta por cambio de domicilio, vencimiento o extravío.

Al respecto la titular del INE en Nuevo León Olga Castro Ramírez, puntualizó que se tiene hasta el día de hoy para recoger la credencial en los diferentes módulos.

"Tenemos poquito tiempo para que vayan a recogerla. La entrega ya es muy ágil, no habrá mucho tiempo de espera",

Aquellas personas que no recojan su

el 3 de junio, ya cuando haya pasado el proceso electoral.

"Hacemos el corte el día catorce de marzo por la noche, ya no estamos después en posibilidad de entregar y se guardan en nuestras oficinas pero con un protocolo de acompañamiento", añadió.

Por último, Castro Ramírez dijo que el resguardo de las credenciales no recogidas se hace en supervisión con los representantes de cada partido.



### Lo bueno

Que el Estado apoyará a toda las rutas : para la migración a los camiones verdes.



### Lo malo

Que el 70 por ciento de los feminicidios inicia por un acecho al que poca importancia se le da.

### Bla, bla, bla...

"Nuevo León no puede esperar dos meses más a que dejen de utilizar combustóleo, nosotros exigimos que dejen de hacerlo ya"



Samuel García Sepúlveda

#### **EDICTO**

Con fecha 5 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 145/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisco Morales Campos, Eloisa Garza Treviño y Blanca Margarita Morales Garza, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado

Villaldama, Nuevo León, a 7 de marzo de 2024 EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ

**EDICTO** 

En fecha cuatro de marzo del año dos mil veintic uatro se admitió a trámite el expediente judicial número 439/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Manuel Gámez Ferretiz, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto orde-

nado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a siete de marzo del dos

nii veinticuatro. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (14)

**EDICTO** En fecha 26 veintiséis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 321/2024 relativo al juicio suceso rio de intestado a bienes de Luciano Revna Esquivel; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial. como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.-GUADALUPE. NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUA-

JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL

#### **EDICTO**

En fecha dieciocho de diciembre de dos mil vein titrés, dentro del expediente número 1697/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Quintero Guzmán o Antonio Quintero, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de

> A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.

### **EDICTO**

Con fecha 01 uno de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 218/2024 relativo al juicio ucesorio de intestado a bienes de Jaime Ramíre. González; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado v en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la heren cia a fin de que ocurran a este juzgado a deducir lo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León Monterrey, Nuevo León a 07 siete de marzo del

> LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (14)

**EDICTO** Al ciudadano Orlando Daniel Sierra Márquez Domicilio: Desconocido.

En fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 2426/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Homero Sierra Garza. Luego, por acuerdo del siete de marzo del año actual, se ordenó notificar a Orlando Daniel Sierra Márquez a través de edictos, mismos que se publicarán por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de hacerle de su conocimiento que ante este juzgado se está tramitando la sucesión antes men cionada; lo anterior de conformidad con lo dis puesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a once de marzo del

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL

### **EDICTO**

En fecha 17 diecisiete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 199/2023, relativo al juicio suceso rio de intestado a bienes de Cuauhtémoc Gabriel Jasso Ríos, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado. convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-Guadalupe, Nuevo León, a 1 uno de marzo del 2024 dos mil veinticuatro GLORIA MARÍA MAYELA

**GARCÍA SÁNCHEZ** PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

### **EDICTO**

Con fecha 24 veinticuatro de enero del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 34/2024. formado con motivo del juicio sucesorio de intesta do especial acumulado a bienes de Fernando Alcorta Guerra y Juanita López Treviño, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edic-

Villaldama, Nuevo León a 6 de marzo de 2024 SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicia en el Estado, bajo el número de expediente número 182/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Julia Lara Guzmár y/o Julia Lara de Vázquez y/o Julia de Vázquez y/o Julia Lara de Vásquez v/o Julia Lara Guzmán de Vázquez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe rrey, Nuevo León, a 06 de marzo de 2024. LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ

SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO

#### **EDICTO**

El día 29 veintinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 273/2024, el juicio sucesorio de intes tado a bienes de Gerardo Medrano Sánchez quien falleció en fecha 8 ocho de diciembre de 2013 dos mil trece; ordenándose publicar un edic to por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe Apodaca, Nuevo León a 08 de marzo de 2024. SECRETARIO ADSCRITA A LA

COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO

IOVANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ (14)

**EDICTO** 

Con fecha 24 veinticuatro de enero del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 39/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intesta-do especial acumulado a bienes de Josefa Salazar Estrada y Juan José Rendón Franco, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días contados a partir de la última publicación del edic-

aldama, Nuevo León a 16 de febrero de 2024. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ

En fecha 12 doce de febrero del año 2024 dos mi veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de AZU-CÉNA MIRANDA MORON, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y periódico Oficial de Estado, convocando a las personas que se cor sideren con derecho a la herencia ocurran al loca de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 141/2024. Doy fe.

morelos. N.L. a 14 de febrero del 2024 EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA

### **EDICTO**

El día 29-veintinueve de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Humberto Bazaldi denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1636/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el per ódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, con vocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

### **EDICTO**

En fecha 1 uno de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 224/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Javier Cantú Calderón: se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo a local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado

Monterrey, Nuevo León a 11 once de marzo del 2024 dos mil veinticuatro

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR** 

### **EDICTO**

El día 20 veinte de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expedi ente 222/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pedro Sánchez Ramos y Enriqueta Infante Garza, quienes fallecieron er fechas 15 quince de diciembre de 1993 mil nove cientos noventa y tres, y 14 catorce de septiembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, respecti vamente; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en e periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad convocándose a las personas que se crean cor derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudar a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 08 de marzo de 2024. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL

DEL ESTADO IOVANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

### **EDICTO**

El día 05-cinco de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admittó a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Antonio Rodríguez Mendoza denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 230/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia. acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el tér mino de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO



La encargada del despacho municipal regio dio un amplio recorrido.

## Inspecciona Betsabé Rocha puente de Churubusco y Vía Tampico

A fin de verificar que el proyecto se conforme con un espacio seguro para peatones, la Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal de Monterrey, Betsabé Rocha Nieto realizó un recorrido de inspección en el puente Churubisco y Vía a Tampico.

En los trabajos de supervisión de la construcción, la edil estuvo acompañada de Guillermo Hernández, secretario de Infraestructura Sostenible.

Tras concluir los dos pasos a desnivel, uno por sentido, en el sector, se inició la instalación de un área segura para vecinos y estudi-

Lo anterior debido a la existencia de la preparatoria Álvaro Obregón y

un fraccionamiento que quedan a un costado de la parte baja de los puentes.

El Gobierno de Monterrey realiza la tercera etapa del proyecto que es una obra complementaria al paso elevado.

El trabajo contempla la regeneración de la parte baja con la construcción de una rotonda central.

Esto para brindar seguridad a los peatones, además de instalar paradas para el transporte público.

Contará también con un parque lineal de casi 400 metros de longitud que tendrá accesibilidad universal, áreas verdes, un parque para patines o patineta, así como bancas y mesas.(JMD)

## Comparte Escobedo modelo de seguridad con el alcalde de Monclova

El municipio de Escobedo recibió la visita de autoridades municipales de Monclova Coahuila, a quienes el edil Andrés Mijes Llovera compartió el Modelo de Seguridad y los ejes que lo con-

Mijes Llovera, recorrió las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana junto con su homólogo monclovense Mario Dávila y Leticia Carrillo, Primera Dama de Monclova.

Durante el recorrido, el alcalde de Escobedo les presentó a los visitantes cada uno de los ejes y las estrategias tecnológicas, de inteligencia y tácticas que podrían replicar para la protección y bienestar de las familias de la ciudad coahuilense.

"Tenemos en Escobedo las puertas abiertas para compartir lo que hemos logrado nosotros aquí y que ha permitido proteger a la ciudadanía como se merece, por ello estamos en toda disposición para trabajar de la mano para que allá en Monclova puedan replicar nuestros modelos", dijo Mijes Llovera.

Asímismo, se dio a conocer los detalles del Modelo de Justicia Cívica y Tribuna Vial, con el cual se brinda al ciudadano la oportunidad de acudir ante un Juez Cívico y dialogar su situación y así establecer una



El alcalde les dio una explicación.

Las autoridades municipales de Monclova pudieron conocer el sistema de Justicia Cívica, la Tribuna Vial,

Prevención, C4, y Análisis e Investigación. También se les presentó el nuevo sistema tecnológico empleado para operativos de vigilancia como los innovadores drones, el arma no letal conocida como Taser 7 y las cámaras de solapa, además de las patrullas de última generación equipadas con herramientas que permiten al policía reforzar su actuar.(CLR)

## Pide alcalde de Ciénega más apoyos para mejorar la seguridad vial

En aras de poder contar con una mucha mejor seguridad vial en su Ciudad, el alcalde de Ciénega de Flores Miguel Ángel Quiroga demandó mayores apoyos fiscales para tener infraestructura y evitar accidentes mortales en sus car-



Miguel Ángel Quiroga

Esta semana a través de una transmisión en vivo en sus redes sociales, el alcalde de Ciénega de Flores, Miguel Ángel Quiroga, expresó su profunda conmoción y pesar por el reciente fallecimiento de una ciudadana en el cruce entre Aceromex y Paseos del Roble, un tramo reconocido por su peligrosidad.

Así es que el alcalde Quiroga resaltó que desde el inicio de su gestión se han realizado esfuerzos significativos para construir un puente peatonal en dicho sector. Tras dos años y medio de gestiones con la SCT, en el pasado mes febrero finalmente obtiene el permiso para su construcción. Sin embargo, estos esfuerzos se han visto frustrados por un bloqueo en las cuentas municipales, acción llevada a cabo por el gobierno estatal actual".

En este tema el edil detalló que la causa de este bloqueo es una deuda heredada de 161 millones de pesos, acumulada durante la administración pasada que involucra el año 2017, 2018 y 2019 por conceptos no cubiertos ante el SAT, así como pagos pendientes con Agua y Drenaje y ante Simeprode.(AME)



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe si esté como aquella frase que dice: "Más adrede lo he de hacer", pero todo hace indicar que el gobernador Samul García Sepúlveda está hasta la coronilla con la Refinería.

Pues a pesar del tiempo que tienen las autoridades de su gobierno en su lucha frontal para frenar las peligrosas emisiones de la Refinería de Cadereyta, no avanzan ni tres pasos.

Por lo que palabras más, palabras menos, el gobernador urgió al gobierno federal frenar la contaminación causada por la Refineria y que ésta, deje de quemar combustóleo como hasta

Además de demandar a los cuatro vientos al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, permitir al gobieno estatal el acceso a la paraestatal, para verificar su inversión en la materia.



Aunque no es la primera vez, pero los representantes de la iniciativa privada de una u otra forma tronaron contra la crisis política que se registra en Nuvo León.

Y, que tiene sus inicios desde la presunta elección del fiscal general de justicia en el Estado y que como consecuencia, rompió lazos entre los Palacios en la entidad.

Tan es así, que desde el Palacio de Cantera y del Palacio Legislativo, se ha desatado la "guerra" de los Palacios y que se conoce hasta en las Mañaneras con AMLO.

Pero como ha sido motivo de una gran cantidad de pleitos y debates, una vez más, representantes de la Iniciativa Privada en Nuevo León lanzan un: "Ya basta".

Y, aunque muy posiblemente este llamado no sea suficiente como detener todas las broncas, habrá que tomar asiento, lugar y tabla, porque las peleas continúan.



No le extrañe, si a los diputados, como dice la

raza, les cae carnita, para hacer notas y enfocar una vez más sus baterías contra el Gobierno de Nuevo León.

Pues como es sabido, más tardan en sacar nuevos trapitos los legisladores del PRIAN en arreciar metralla, por lo que se auguran más dimes y diretes.



Ah, a propósito, ya que andamos por el rumbo de los legisladores locales le diremos, que ahora sí el que la gozo con el caso del alcalde de Sabinas Hidalgo es el coordinador de los diputados panistas.

Y, es que con eso de que los diputados locales del PRIAN viven de la greña con sus homólogos de Movimieno Ciudadano, ahora que tienen en su cancha la cabeza del municipe hasta locos se andan volviendo.

Por lo que ya se imaginará el tamaño de la sonrisa que dibujo De la Fuente a la hora de echarle en cara el asunto a los legisladores emecistas, quienes no tuvieron más empacho que aguantar



Una vez más, el gobierno estatal dio su espaldarazo al desempeño de Fuerza Civil, por lo que descartó se hayan registrado abusos pliciacos durante la celebración de la marcha de mujeres del M8.

Por lo que de esta manera, Samuel García Sepúlveda le da una palmadita más al secretario responsable de la seguridad en la entidad Gerardo Palacios Pámanes, quien no se gancha con cuestiones políticas.

Tan es así, que cada vez que grupos identificados con la oposición buscan amarrar navajas con el jenízaro picándole el buche, nada más no les hace ni mutis. Ah, raza.

## Propone MC y activista tipificar en la ley como delito el acecho

en la ley como delito, la bancada de Movimiento Ciudadano acompañada de la activista Valeria Macias presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado.

Esta mujer quién es profesora, narró que desde hace ocho años ha sido víctima de acecho por un exalumno, que la perseguía, le enviaba fotos todos los días y le hacía lla-

La autoridad atendió el caso hasta que el estudiante hizo una amenaza de muerte por lo que fue detenido, pero solo duró 7 meses preso, cuando tenía cinco años acechandola.

"He sido víctima de acecho durante 8 años y no se ha podido hacer justicia porque no hay una ley que respalde lo que está sucediendo, es sumamente importante hacer una

Para que el acecho sea tipificado diferencia entre acoso y acecho porque para que el acoso proceda tiene que tener connotación sexual y hay muchos actos que no son de connotación sexual que nos sucede a las mujeres".

> "De hecho el 70 por ciento de los feminicidios inicia por un acecho por eso es tan importante que en todos los estados de la República tipifiquen el acecho como ley", dijo.

> La activista social mencionó que el acecho ya está tipificado en Coahuila, sin embargo, busca que quede establecido en Nuevo León, estado donde ha sido víctima.

> Las diputadas Sandra Pámanes e Iraís Reyes mencionaron que cualquier violencia contra la mujer inicia con el acecho por eso es importante que se considere como un

"Cualquier acto de violencia contra las mujeres inicia con este acecho, indicó la legisladora, Lo que deseamos (con la reforma) es que también haya medidas de protección, algo que lamentablemente no se genera o no se venía generando por esta situación que menciona (Valeria), que tenía que ser solo por el acoso"

"Es importante porque aunque él (exalumno) ya está libre, las medidas de protección ya no existen para ella, es importante que ellas las tenga", explico.

Por su parte, Reyes detalló los cambios que traerá la reforma al Código Penal.

"Estamos señalando agravantes de tipo penal como restringir la libertad personal, ingresar al domicilio de la víctima, usar un arma, acercarse con familiares y amigos también, estas

La activista y maestra Valeria Macías fue víctima de acecho.

serían conductas agravantes, además cho", señaló.

del Código Penal del Estado.

También se adiciona al Código de establecer el tipo penal del ace- Penal del Estado el Capítulo IV denominado "Acecho" al Título La iniciativa es una reforma a la Décimo Cuarto, en el que se fracción VI y VII del artículo 331 Bis establece el artículo 299 Ter. y el artículo 299 Ter. 1.(JMD)



Se siguen haciendo los registros en el partido naranja para las próximas elecciones.

## Va Movimiento Ciudadano por una mejora constante en todos municipios

El Partido Movimiento Edelmiro Cavazos Leal. Ciudadano (MC) anunció que busca la mejora constante en registros para las alcaldías todas las ciudades por ello este miércoles continuaron de Mariselda de León, por con registros de varias local- Allende, Diana Cavazos, por idades y curules locales.

(MC) se registraron sus cuadros a las alcaldías de Galeana con Manuel de la Cruz Díaz, y a Santiago Juana María Rodríguez.

Al Distrito Local 24

Igualmente se dieron los de Montemorelos en manos Cadereyta, Carlos Rodríguez que trabajarán con las bases, Es así que ayer en "El Cuate" y a la diputación con la gente, pero sobretodo Movimiento Ciudadano del distrito 26 "Chendo" trabajarán por obtener el tri-Rosendo Garza Leal.

Mientras que para las diputaciones locales de Apodaca Óscar Flores por el distrito 5 local, Myrna Baho por el distrito 7 local, y

Ramiro Delgado González al distrito local 16, ex acordeonista del Grupo Bronco.

Es de subrayar que todos los aspirantes comentaron unfo en los municipios.

Ya que es hora de sacar al caciquismo en la entidad, pues el pueblo está harto de que lo roben y siempre sean los mismos.

## Hacen ajuste a servicios del Centro Estatal de Convivencia Familiar

El ampliar sus horarios de servicio a siete días a la semana y períodos vacacionales, así como una serie de ajustes a su reglamento fue la determinación del Consejo de la Judicatura, para mejorar los servicios que brinda el Centro Estatal de Convivencia Familiar.

José Arturo Salinas Garza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura manifestó que para el Poder Judicial es determinante velar por la protección de los derechos de la infancia, durante un recorrido por el Centro de Convivencia.

El Presidente del TSJ estuvo acompañado por Consejeros de la Judicatura, así como por el Director del Centro, el licenciado Gerardo García Ramírez.

Salinas Garza destacó que el Centro es una unidad administrativa auxiliar de los jueces cuya función es facilitar un espacio seguro para que los padres custodios o no custodios puedan convivir con sus hijos.

"Nosotros lo que hacemos es hacerles la vida más fácil cuando tienen que pasar por esta situación legal", dijo.

En él recorrido detalló el proceso que se sigue en el Centro respecto a los procedimientos de entrega y recepción, así como a las convivencias mostrando los espacios destinados para cada uno de ellos, así como los espacios



Arturo Salinas, presidente del TSJ recorrió el lugar.

abiertos donde se encuentran juegos y áreas de jardín.

Además, indicó las medidas tomadas con el fin de mejorar los servicios, mismas que tienen que ver con la ampliación de horarios siete días a la semana, atención en periodos vacacionales y descentralización de servicios.

"Se ha tomado la decisión de ampliar el horario de las 9 de la mañana a las 8 de la noche. Eso prácticamente nos deja un abanico de horarios, de opciones en donde los padres van a poder convivir de manera más ágil con sus hijos, tener más opciones y horarios de convivencia y que se adapten a sus necesidades"., mencionó.

Dio a conocer que los ajustes contemplan la prestación de servicios en periodos vacacionales para que puedan llevarse a cabo las convivencias.

"Segundo tema que se ha tomado la decisión es que prácticamente los 365 días del año esté trabajando el Centro de Convivencia, lo que significa que en la próxima Semana Santa seguirán brindándose los servicios de manera continua", y además con un horario ampli-

El magistrado llamó a que los padres que deseen convivir en esta Semana Santa acudan a su juzgado a hacer la petición de ajuste en sus periodos de convivencia

Añadió que igual de importante es que se están agilizando los procesos de notificación.

'Que los padres puedan recibir de manera más ágil la notificaciones de las horas de sus convivencias", lo que redundará en que se pierda mucho menos tiempo en las diligencias.(ATT)

## Califica Coparmex como inaceptable pleito político en NL

Como "inaceptable" calificó Gabriel Chapa Muñoz, dirigente de Coparmex Nuevo León, el pleito político que se vive en la entidad, esto en medio de los problemas de movilidad, seguridad pública, calidad del aire y la falta de agua.

En este sentido, Chapa Muñoz realizó un llamado a cesar el pleito político que se tiene en Nuevo León y se atiendan los problemas que aquejan a la ciudadanía, en donde destaca la movilidad, que está afectando la productividad de las empresas.

"Es inaceptable el pleito político, tenemos demasiados retos para resolver", dijo.

"Hacemos en Coparmex Nuevo León nuevamente un llamado para cesar el pleito político, seguimos teniendo problemas de movilidad que impactan en la productividad de las empresas y en la calidad de vida de los ciudadanos", añadió

Lo anterior, lo manifestó durante la toma de protesta del nuevo Consejo Directivo de Coparmex, donde añadió que no es posible que los trabajadores tarden más de dos horas en llegar a sus destinos

Comentó que saben de la inversión que se está realizando

en camiones y los proyectos de las líneas del Metro, pero que por lo pronto los retrasos de los trabajadores están a la orden del

"Hay anuncios de que se está avanzando en líneas de Metro y otras cosas, pero bueno, al menos hoy en día la gente sigue tardando dos horas o más para llegar a su lugar de empleo".

Aunado a ello, destacó que las empresas en la actualidad han invertido en transporte privado, para poder colaborar con sus trabajadores, pero que es un tema que le corresponde al Gobierno del Estado.

### **Exigen que Refinería** cumpla con normas

Tal y como las empresas privadas tienen que cumplir con las normas ambientales, Gabriel Chapa Muñoz, Presidente de Coparmex Nuevo León manifestó que se le debe exigir lo mismo a la Refinería de Petróleos Mexicanos ubicada en Cadereyta.

Señaló que es importante que cumpla con su función de proveer de combustibles al noreste del país, siempre y cuando esté cumpliendo con la reglamentación ambiental, evitando contaminar el aire de la metrópoli.



Los empresarios hicieron un llamado a terminar con eso.

proveer los productos y servicios las empresas privadas o que hace, pero cumpliendo con empresas productivas del las normas", comentó.

"Yo sé que ahorita hay un empleos tema político, nosotros en económicos.(ATT)

"Que cumpla su función de Coparmex tenemos claro que Estado contribuyen, generan bienestares



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

**MONTERREY, NL, JUEVES 14 DE MARZO DEL 2024** 

**RESPONSABLE: CRUZ PARRA** 

## Deja choque múltiple un muerto y ocho lesionad

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

Una mujer sin vida y ocho lesionados, dejó un choque entre un tractocamión que presuntamente se quedó sin frenos e impactó siete vehículos para luego incendiarse, ayer en el Libramiento Noroeste a la altura de la Carretera a Colombia.

El choque múltiple, en el que además había un transporte de personal, se registró alrededor de las 9:10 horas, en el kilómetro 33 del Libramiento dirección Noroeste, Escobedo al municipio de Apodaca.

Al sitio arribaron Bomberos, Protección Civil del Estado, municipal, así como Búsqueda y Rescate, para brindar los primeros auxilios a las víctimas.

de los autos había fallecido y estaba prensada.

En el caso de los lesionados,



Ocurrió en el Libramiento Noroeste, en Escobedo.

Hospital de Zona 21 del IMSS.

Los bomberos controlaron el incendio en el camión de carga, alcanzando a bajar el conductor, pero resultó con diversas quemaduras.

La vialidad en Los elementos de auxilio se Libramiento Noroeste estuvo percataron que una mujer de la afectada, ante el cierre de cartercera edad que viajaba en uno riles mientras se tomaba conocimiento de los hechos.

El presunto responsable del accidente es un camión de carga fueron llevados a diversos noso- pesada de la compañía Talleres comios, uno de ellos en una y Remolques Cantú, con placas

de ambulancia de la Cruz Roja al 28- UL-4P, del cual el conductor resultó con quemaduras de primer y segundo grado, y al parecer se había quedado sin

> Entre los vehículos que participaron en el accidente están, un Nissan Ecotaxi con placas 76-36-MLH, un Stratus de Michoacán PLV-859-B, en el que iban cuatro personas y una de ellas, una mujer de la tercera edad, falleció.

Los otros autos involucrados son un Nissan Sentra, una camioneta Chevrolet Silverado

de la compañía Transfer Gutiérrez Cruz con económico 06, un transporte de personal de LIPU placas A-20787-R y económico 10988, que conducía Josiel García de 29 años, e iba con cinco tripulantes, todos ilesos, un Versa color rojo y un Chevrolet Chevy gris.

#### **MUERE ARROLLADO**

Un hombre perdió la vida en forma trágica, al ser arrollado por un automóvil de lujo cuando caminaba por una banqueta, en la Colonia Cumbres.

Al parecer el exceso de velocidad del conductor responsable, hizo que perdiera el control del volante y terminara por provocar el fatal accidente.

Protección Civil Monterrey informo, que el accidente se reportó a las 13:00 horas de este martes en la calle lateral de la Avenida Paseo de los Leones, en su intersección con Rotarios y Gonzalitos, en el municipio de Monterrey.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, indicando que posiblemente era una persona sin hogar.

## TAL GENERAL GALEAN urgenc La víctima resultó con graves heridas.

## Balean a un hombre en ejido de Galeana

Sergio Luis Castillo

Hombres armados ingresaron con lujo de violencia a un ejido del municipio de Galeana, dejando a una persona herida de muerte al propinarle cinco bala-

Familiares de la víctima rápidamente lo trasladaron al hospital de esta localidad, en donde indicaron que su estado de salud es crítico.

Hasta el momento se desconoce el móvil del intento de ejecución, que movilizó a las distintas corporaciones policia-

El herido fue identificado como José Adrián de 27 años, quien tiene su domicilio en el Ejido San Roberto, en Galeana.

Eel afectado se preparaba para salir de su casa cuando ingresaron dos encapuchados.

Sin medir palabra, comenzaron a accionar sus armas cortas contra la víctima, quien cavó mal herido en medio de su vivienda.

Familiares al escuchar las detonaciones salieron del hogar, encontrando a José Adrián herido y trasladándolo al Hospital General.

Los testigos mencionaron que solo observaron un vehículo que se retiraba del Ejido levantando polvo, sin precisar el tipo de unidad.

llegaron al sitio para dar inicio a las pesquisas.

Pero aunque se realizó un recorrido en la zona, no fue posible dar con los responsables del ataque.

#### **OTRO ATAQUE**

Hombres armados atacaron a tres hombres que viajaban en una camioneta Mazada, en calles de la Colonia Valle del Mirador, iniciándose una persecución hasta la Colonia Valle del Mirador, al sur de Monterrey.

Los hechos dejaron un saldo de tres lesionados, pero solo uno de los afectados se quedó en el sitio para esperar la ayuda médi-

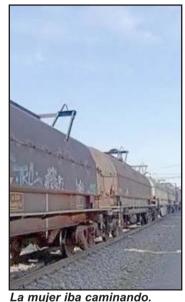
Al momento de los hechos los afectados viajaban a bordo de una camioneta CX9 Mazda color blanco, con placas de Nuevo León.

Se indicó que al desplazarse por la Avenida Río Nilo, otro vehículo se emparejó a la pick up y comenzaron a disparar por una de las ventanillas.

Por lo menos 12 impactos de arma de alto poder hicieron blanco en el costado derecho de la Mazada.

Aun lesionado, el conductor de la camioneta aceleró v brincó el camellón central para escapar en sentido contrario.

## Muere mujer arrollada por el ferroca



La mujer iba caminando.

Gilberto López Betancourt

A unos metros de donde se

realizaba una fiesta infantil, un

hombre de la tercera edad fue

baleado en el municipio de

La agresión se registró el

martes pasado alrededor de las

20:30 horas en la Colonia La

Trinidad, en la calle Santa

Isabel v San Bartolomé, v las

detonaciones causaron alarma

entre las personas que estaban

por las autoridades como José

Luis E., de 60 años.

exterior de la vivienda.

El lesionado fue identificado

La persona que cometió los

hechos es un hombre que llegó

al lugar, sacó un arma de fuego

y comenzó a dispararle al afec-

tado, que se encontraba en el

intervención de paramédicos,

quienes una vez que lo

atendieron lo trasladaron de

inmediato en una ambulancia a

un hospital de la localidad.

Fue en Benito Juárez

Tras la agresión se solicitó la

Benito Juárez.

en el área.

Sergio Luis Castillo

Una jovencita perdió la vida en forma trágica, al ser arrollada por el ferrocarril en el municipio de Escobedo, debido a que no escuchó el silbato al llevar puestos los audífonos conectados a su celular.

Los hechos fueron captados por las cámaras de seguridad vial, en donde se puede observar el momento mismo del

Con esta imagen las autoridades descartaron que se tratara de una muerte violenta.

alrededor de las 15:30 horas

**Alarma en fiesta** 

sobre la vía a Laredo, en el cruce de las Avenidas Juárez y Manuel L. Barragán.

durmientes.

Pensó que esta se quitaría del

con la cabeza agachada. El operador del ferrocarril

decidió accionar el silbato del tren en más de cinco ocasiones y aplicó los frenos de emergen-Esta clase de vehículos no

pueden detenerse en seco y terminó arrollando a la mujer. Al lugar llegaron rescatistas

de Protección Civil de Escobedo, quienes confirmaron

De acuerdo con testigos, aseguraron a agentes de Tránsito que la mujer caminaba por las El accidente fue reportado 100 metros de distancia, la dente, ya que aún los llevaba

### Dan golpe al narco Sergio Luis Castillo

Gilberto López Betancourt

La FGR dio un fuerte golpe a la delincuencia organizada, al decomisar media tonelada de metanfetamina, en Escobedo. Mencionaron que la ubi-

cación de una bodega, se dio luego de una investigación por la captura de cinco sospechosos.

El pasado fin de semana, las autoridades federales realizaron un cateo en el inmueble, después que un Juez federal les concedió la orden para poder ingresar.

En el lugar desde hacía varias semanas estaba instalado un narcolaboratorio, el cual fue desmantelado.

La detención se efectuó el pasado 8 de marzo en dos puntos de Escobedo, en la Colonia Ex Hacienda El Canadá, cuando en tres vehículos los sospechosos transportaban la droga.

Los detenidos fueron identificados como, José, así como a Sabas, Gregorio, Daniel y Jair, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público Federal.

El pasado domingo los detenidos fueron vinculados a proceso por delitos contra la

Ese mismo día se efectuó el cateo en la Colonia Andrés Caballero, en donde los agentes encontraron herramientas y sustancias químicas, por lo que procedieron a desmantelar el narcolaboratorio.

### **DECOMISAN 2MDP**

Más de dos millones de pesos en moneda nacional asegurados y dos personas detenidas, fue el resultado de un operativo realizado por la Policía Federal Ministerial de la FGR, en Galeana

Derivado de una diligencia ministerial realizada por elementos de la PFM, en las inmediaciones de la carretera Saltillo- Matehuala, a la altura del kilómetro 129, en esa entidad, se detuvo a Andrés "G" y Katalina "M".

Los ahora detenidos informaron las autoridades competentes, viajaban en una camioneta con placas del estado de San Luís Potosí, en posesión de dos millones 91 mil 500

Ante tales hechos y al no contar con la documentación correspondiente para acreditar la procedencia del numerario, quedaron a disposición del Ministerio Público de la Federación.

La representación social federal continúa con la integración de la carpeta de investigación y en su momento ejercitará la acción penal que se desprenda de las indagaciones.



Hallaron metanfetamina.

ataque a balazos Se estableció que la persona afectada resultó con cuatro impactos de bala, en la clavícula, mejilla izquierda con salida por el cuello, un costado y otro en la espalda, siendo reportado

Elementos de la Policía municipal fueron los primeros en llegar al sitio, para después arribar la AEI, que se hicieron cargo de las indagatorias.

como grave.

La misma vivienda de los hechos ya había sido baleada en otra ocasión, en una de ellas un hombre perdió la vida.

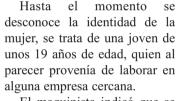
En otro caso, en posesión de un arma larga, una radio frecuencia y 41 bolsitas con droga al parecer mariguana, fueron arrestados dos hombres por elementos de Fuerza Civil en el municipio Vallecillo.

Los hechos ocurrieron cerca de la Carretera Sabinas Hidalgo- Parás, en el Ejido Matatenas.

En el lugar señalado la policía estatal detuvo a las personas, que se identificaron como, Jesús "N", de 29 años, y Francisco "N", de 23, quienes al momento de ser interceptados estaban a bordo de un vehículo Nissan.

A los presuntos se les decomisó un arma larga abastecida con cinco balas, una radiofrecuencia y 41 bolsas con hierba verde y seca con las características de la mariguana, entre otros objetos.

Debido a lo anterior, los dos hombres fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público.



El maquinista indicó que se desplazaba por la Monterrey- Laredo, cuando observó a lo lejos que iba una persona caminando entre los

mujer continuaba caminando

la muerte de la mujer.

camino, pero al llegar a unos vias cuando ocurrio el acci-



Ocurrió a la altura de la Carretera a Miguel Alemán.

## **Vuelca pipa llena de auímicos en Apodaca**

Gilberto López Betancourt

La volcadura de una pipa cargada con fenilmetano en el Anillo Vial, a la altura de la Avenida Miguel Alemán, movilizó a elementos de Protección Civil del estado, municipio y Bomberos hacia Apodaca.

El accidente se registró alrededor de las 23:00 horas del martes en el kilómetro 49 del Anillo Vial. Los rescatistas establecieron

que la pipa transportaba fenilmetano, utilizado como adhesivo en diferentes productos y se indicó en la hoja de transporte como "Material No Peligroso".

El auto tanque no presentó fuga, sólo hubo derrame de diésel de uno de los tanques laterales del camión, el cual fue contenido y cubierto con material absorbente por personal de Protección civil Apodaca.

Al lugar también arribaron unidades de bomberos para estar al tanto de cualquier situación de incendio.

Dicho tráiler y tanque fueron puestos a su posición original por las grúas, quienes se quedaron en espera del dolly para transportar el tanque.

La unidad accidentada es un Volvo color negro, placas de circulación 27AZ9M económico 222 de la empresa Grupo 3T, Traslados Logística Mexican, conducido por Juan Manuel Ibarra Montero, 38 años de edad.

En lugar se quedó a cargo personal de Protección Civil, así como Tránsito del municipio de Apodaca, hasta la madrugada de ayer miércoles. En otro caso, una mujer

motociclista terminó lesiones de consideración, al ser impactada por un camión de personal en Hualahuises. Los hechos ocasionaron la

rápida movilización de los puestos de socorro, quienes auxiliaron a la afectada y de inmediato la trasladaron de emergencia hacia un hospital en la localidad.



## El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 14 DE MARZO DE 2024

## RSA A FIRM

Los Rayados buscarán terminar la tarea y encaminarse a los cuartos de final de la Copa de de la Campeones Concacaf, cuando hoy enfrenten al Cincinnati en la vuelta de los octavos en punto de las 20:15 horas en el BBVA con el global a favor 1-0.

Tomando en cuenta el criterio de los goles de visitante como factor de desempate y recordando que Rayados ganó la ida en Cincinnati por un resultado de 1-0, la 'Pandilla' se metería a la siguiente ronda con cualquier victoria o empate en el tiempo regu-

Pero una derrota de 1-0 hoy por la noche mandaría la serie a los tiempos extras o a los penales en caso de prevalecer el empate global.

Ya si el cuadro del Cincinnati gana el partido por un gol de diferencia, pero anotando dos goles o más, o bien por una mayor diferencia, entonces el que avanzaría en la serie pues tendría que ser este conjunto del Cincinnati.

Si bien los norteamericanos llegan con posibilidades de intentar complicar la serie que hoy está a favor de este Monterrey, la realidad es que los Rayados salen este día como favoritos para resolver la elimina-

toria en el tiempo regular debido a la superioridad que tienen respecto a su rival por el plantel o el gran momento que vive el equipo.

De hecho, los Rayados llegarán al duelo ante Cincinnati con una cantidad de 15 juegos sin perder durante el año entre la Liga Mx, los duelos de la Copa de Campeones de la Concacaf y los amistosos, motivo por el cual el ánimo del equipo está por las nubes, lo cual en lo futbolístico se traslada a un buen desarrollo de partido y en su mayoría a victorias.

A todo esto hay que sumarle que la escuadra del Cincinnati saldrá obligada a tener que ganar el partido en el tiempo regular, aspecto por el cual seguramente dejarán espacios atrás para un Monterrey que los estará esperando para darles la estocada final.

Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Héctor Guzmán. Gerardo Moreno, Arteaga; Luis Romo, Jorge Rodríguez; Jesús Gallardo, Maxi Meza, Sergio Canales Brandon Vázquez será el equipo titular el hoy este Monterrey.



**Monterrey recibe al Cincinnati** 

esta noche en busca de completar

su pase en la Copa de Campeones

de la Concacaf



Lionel Messi encabeza al Inter de Miami, que enfrentaría al Monterrey.

## ...iY Messi los espera!

### En caso de avanzar Rayados enfrentarían al Inter de Miami

Alberto Cantú

La escuadra del Inter de Miami, club de la MLS en donde juega Leo Messi, Lionel Suárez, Jordi Alba, Sergio Busquets y compañía, sería el rival de los Rayados en los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf. Si el cuadro de Rayados logra elim-

inar durante este jueves al Cincinnati en los octavos de final de vuelta de este torneo internacional, la 'Pandilla' se verá las caras frente al Inter de Miami Miami en la siguiente ronda, siendo en la siguiente ronda.

Miami venció 3-1 en casa al Nashville en el duelo de vuelta de los octavos de final de este torneo interna-

cional y con un global de 5-3 pudieron avanzar de ronda.

Los goles en el juego de vuelta para el local Inter de Miami terminaron siendo hechos por parte de Luis Suárez al minuto ocho, además de Lionel Messi al 23' y Robert Taylor al 63'.

Por el visitante Nashville descontó Sam Sturridge al 93', pero esto no fue suficiente y así el cuadro del Inter de Miami logró avanzar en la eliminato-

Tras esta situación, los Rayados, de vencer el día de hoy al cuadro del Cincinnati, enfrentarían a este Inter de tentativamente y en fechas por confirmar el juego de ida en los Estados Unidos, mientras que la revancha en el Gigante de Acero, en Guadalupe.

El zaguero de los Rayados indicó que difícilmente llegará al Mundial 2026.

## **Anuncia Héctor Moreno** su retiro de la Selección

<u> Alberto Cantú</u>

Héctor Moreno, defensa de Rayados de Monterrey, anunció su retiro de la Selección Mexicana de Futbol.

El defensa del Club de Futbol Monterrey le dió a conocer al técnico Jaime Lozano que ya no piensa volver a la Selección Mexicana de Futbol, motivo por el cual le pidió que no lo convocara más.

"Simplemente tengo un año y medio de contrato, probablemente no sé si para el 2026, que es el Mundial, esté jugando todavía, entonces sería engañarme y quitarle el puesto a gente que se puede ir fogueando.

"El año pasado tuve una llamada con Duilio, con la llamada me preguntaba mi posición hacia la selección nacional y le externé mi decisión de ya no volver a Selección Mexicana ", dijo en una entrevista a TUDN.

Moreno, de 36 años de edad, considera que está en un momento de su carrera deportiva en el que le tiene que abrir el paso a los jóvenes para el recambio generacional en este Tricolor.

Cabe señalar que Héctor Moreno defendió la casaca de México en cuatro Copas del Mundo, disputando con el Tri 132 partidos en en total y ganando dos títulos de Copa Oro.

## América elimina a Chivas de la Concachampions

<u> Alberto Cantú</u>

América perdió 3-2 en casa ante las Chivas, pero con un global de 5-3 a favor se lograron meter a los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El conjunto azulcrema se valió de la ventaja que sacaron de 3-0 ante Chivas en el estadio Akron de Guadalajara y pese a sufrir en la mayoría del cotejo de vuelta de los octavos de final, lograron aguantar la ventaja sobre los tapatíos para con ello avanzar de ronda en este torneo internacional.

Chivas se acercó en el global con el 1-0 al 12' de acción cuando Cade Cowell remató de cabeza en el área chica para vencer el lance del arquero Luis Ángel Malagón.

Y al 32' Malagón tampoco pudo evitar el 2-0 del rival cuando Ricardo Marín, también en una jugada a balón parado y con un remate de cabeza, generó el segundo.

Pero vino un autogol de Alan Mozo al 51' y al 60' pusieron las Águilas hicieron el 2-2 cuando Alejandro Zendejas en el área chica recibió el pase de Diego Valdés para definir en una jugada asociativa y mandar el



Lás Águilas volaron a los cuartos de final en la Concacaf.

balón al fondo de las redes. Sin embargo, Roberto Alvarado de

Chivas anotó el 3-2 al 63' de acción cuando tras un centro por el sector derecho logró entrar al área chica y con

un sólido remate de cabeza venció el lance del portero Luis Ángel Malagón, pero la posible remontada del cuadro tapatío se quedó solamente en un intento ya que después no hubo más tantos.

## Guindo y gris para el Tri

La Selección Mexicana de Futbol confirmó ayer por la tarde las que serán sus indumentarias para la Copa América del presente año, con un predominante guindo para sus juegos de local y un gris claro para sus cotejos de visitantes.

"¡Nuestra nueva piel ¡En ella está el espíritu de nuestro equipo!", informó la Selección Mexicana de Futbol en la red social "X".

## **Duelo perfecto**

Alberto Cantú

El Clásico Regio Femenil de mañana en el estadio BBVA tendrá su principal atractivo en el hecho de que se verán las caras un equipo que marcha perfecta en todo el presente campeonato mexicano y otro que en casa de igual forma ha ganado todos sus partidos del torneo.

De un lado estará un Tigres Femenil que va invicto en todo el presente campeonato mexicano ya que registran 27 puntos en nueve jornadas, y del otro lado están las Rayadas, quienes en esta temporada regis-

tran cuatro victorias como locales. Los triunfos de las Rayadas en casa y en

este Torneo Clausura 2024 han sido hasta estos momentos ante Puebla por resultado de 1-0, frente al Necaxa por un resultado de 7-0, en contra de Cruz Azul por un 5-0 y de hecho hubo un 6-0 frente al Santos.

Tras esta situación, el próximo Clásico Regio Femenil hará que se vean las caras dos equipos que van invictos en distintos rubros, y de haber un ganador habrá la pérdida de una marca perfecta ya sea para las felinas si son las derrotadas, o las albiazules como locales.

Cabe señalar que este Clásico Regio Femenil del próximo viernes será en el Gigante de Acero e iniciará en punto de las 21:00 horas.



Mañana es el derby femenil.



Amelia Valverde habló de la calidad de las felinas.

## Rayadas y Tigres, previo a Clásico Se muestran respeto

En ruedas de prensa previas al Clásico Femenil, las entrenadoras de Tigres y Rayadas se mostraron respeto al hablar la una del equipo de la otra.

En Rayadas, la entrenadora de las Rayadas Amelia Valverde, valoró el rival que tendrá mañana en el Gigante de Acero.

"Es un rival que tiene una solidez en cuanto a su jerarquía, no por nada es el campeón, lo respetamos, tal cual lo merecen. Esperemos un gran partido, una relevancia diferente para la ciudad, para el país", destacó Valverde ayer en rueda de prensa, aunque también deseó que su equipo tenga frente a Tigres un gran partido y que con un buen funcionamiento de juego se puedan llevar los tres puntos.

La estratega costarricense mencionó que han buscado corregir errores en estos días de entrenamiento para no volver a cometerlos como así fue en duelos ante América o Pachuca, buscando con esto la perfección en el sistema de juego y ofrecerle un gran partido a las actuales campeonas de la Liga MX Femenil.

### TIGRES NO SE VEN FAVORITAS

Por su parte, Milagros Martínez, no ve como favorito a su equipo sobre las albiazules.

La entrenadora de las 'Amazonas' habló sobre lo que espera del próximo Clásico Regio Femenil y si bien dijo confiar en



Milagro Martínez, de Tigres.

sus dirigidas por el gran momento futbolístico que atraviesan, de manera tajante descartó que sean favoritas sobre las de Amelia Valverde.

"Cada equipo siempre sale once contra once y si salen con más motivaciones son las que se enfrentan a Tigres, no creo que seamos favoritas siempre, el equipo trae buena racha, pero un partido y con lo que hay en juego puede pasar cualquier cosa, enfrente tenemos un gran rival y el favorito aquí no se puede hablar, lo que vamos a intentar es dar nuestro máximo nivel, que ahí sí creo que dando el máximo nivel nos llevaremos los tres puntos", indicó Milagros, quien describió a las Rayadas como un equipo ordenado en el tema táctico. (AC)

### Señala el "Tano" Ortiz

## Sin excesos de confianza

Lejos de tener excesos de confianza respecto al Cincinnati por tener una ventaja sobre ellos de 1-0, en Rayados no ven esa situación como algo ya definitorio y es por eso que buscarán definir la eliminatoria desde el minuto uno para evitar una reacción en la serie de su rival.

Fernando Ortiz, técnico de Rayados, habló en rueda de prensa junto a Maxi Meza y ahí el estratega hizo hincapié de que la ventaja que lograron en Ohio no es representativa y que por ello no saldrán a especular en el compromiso de vuelta entre ambos equipos que será este jueves por la noche en el Gigante de Acero.

"Esa ventaja deportiva no quiere decir nada, al contrario, tenemos que entrar mañana con máxima atención en todos los sentidos porque es un gran equipo", dijo Ortiz, todo esto mientras que Maxi Meza mencionó que tendrán que aprovechar la localía ya que a los clubes de los Estados Unidos les cuesta más jugar en México.

"No me afectan las críticas sobre mi rendimiento, pasan a tercer plano y buscaremos aprovechar la localía ya que a los clubes estadounidenses les cuesta más jugar acá (en México)", afirmó el jugador albiazul.

Ortiz agregó además que en el equipo no existe distracción alguna por la posibilidad de enfrentar a Leo Messi y al Inter de Miami en los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.



Fernando Ortiz.

"Nosotros no pensamos todavía en enfrentar a determinado rival (Inter de Miami) o cierto jugador (Messi), para nosotros solamente está el jugar ante Cincinnati que es este jueves y pasar la eliminatoria", expresó.

#### CINCINNATI VE CLAVE EL ARRANQUE

Mientras tanto en el cuadro del Cincinnati señalaron que son conscientes de que llegarán a este duelo de la revancha frente al Monterrey con la desventaja de 1-0, por lo que su plan está en tener un buen comienzo para sorprender al cuadro regio.

Pat Noonan, el técnico del Cincinnati habló

ayer en rueda de prensa tras el reconocimiento de cancha de ese club de la MLS en el terreno de juego del estadio BBVA.

"Esperamos tener un buen comienzo y buscar gestionar una victoria desde un inicio, somos conscientes de la situación, de que estamos en desventaja en el global y que tenemos que arrancar bien y enfocados desde el minuto uno para tener posibilidades (de avanzar).

"No estamos aquí solamente para presentarnos y buscar competir de manera digna, sino también para ganar, como clubes representantes de la MLS tenemos que dejar en lo más alto nuestro futbol", estableció. (AC)

## Salí bárbaro de la cirugía: Nahuel



Nahuel Guzmán.

El portero de Tigres Nahuel Guzmán confirmó ayer que salió bien de la cirugía del menisco medial de la rodilla derecha a la que fue sometido, y agradeció al equipo auriazul por el apoyo que ha tenido de parte de la afición en las últimas horas.

Tras confirmarse el pase de los Tigres a los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, Guzmán expresó en sus redes sociales que está bien en el tema anímico pese a que estará fuera de las canchas por unos dos meses.

"Salió bárbaro la cirugía, muchas gracias por el apoyo. Gracias equipo, vamos con todo, Tigres querido", informó Guzmán en la red social de Instagram.

Guzmán, quien estará fuera de las canchas por unos dos meses, volverá a jugar con

El portero de Tigres Nahuel Guzmán los Tigres por ahí de mediados de mayo.

### SE ENFOCAN EN MAZATLÁN

Tras avanzar a los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, los Tigres iniciaron ayer con su preparación en el estadio Universitario para enfrentar el próximo sábado al cuadro del Mazatlán dentro de la fecha 12 de la Liga MX.

Los auriazules llegarán al cruce ante Mazatlán con la obligación o necesidad de hacerse de los tres puntos para aspirar a meterse a la zona de calificación directa a la Liguilla.

Por su parte, el cuadro del Mazatlán, quienes vienen de perder frente al Monterrey en esta Liga MX, apenas registran nueve unidades. (AC)

### Domina Mazatlán en el Uni

El cuadro del Mazatlán, rival de los Tigres el próximo sábado en la fecha 12 de la Liga MX, tiene más triunfos que los propios felinos en el estadio Universitario.

De hecho, el conjunto sinaloense ha jugado en tres ocasiones en la cancha de los Tigres, teniendo una marca de dos victorias y una derrota.

La primera victoria del Mazatlán sobre Tigres en el estadio Universitario fue un 2-1 en la temporada regular del Torneo Clausura 2021.

Ya la segunda ocasión en la que ambos equipos se han visto las caras en el estadio Universitario fue en la temporada regular del Torneo Clausura 2022, donde los Tigres ganaron por un resultado final de 4-3.

Por último, pero no menos importante, la última vez en la que ambos equipos se vieron las caras en el estadio Universitario de San Nicolás fue en la temporada regular del Torneo Clausura 2023, ganando ahí los de Sinaloa por un resultado final de 2-1.

En líneas generales, el conjunto de Sinaloa tiene una marca de dos victorias y una derrota frente a los Tigres en la cancha de los antes mencionados, además de siete goles a favor por solamente seis en contra.

Eso sí, el presente de los Tigres en estos momentos es mejor que el del Mazatlán y esto buscarán revalidarlo el próximo sábado en la cancha del Universitario, siendo eso no solamente para hacerse del triunfo y llegar a 21 unidades en el vigente campeonato mexicano, sino también para igualar el historial frente a este equipo cuando se ven las caras con ellos en el recinto deportivo de San Nicolás. (AC)



Mazatlán ha ganado dos juegos aquí.

### **Van tres felinos a la Sub-23**

Al menos tres jugadores de Tigres fueron convocados a la Selección Mexicana de Futbol Sub-23.

Marcelo Flores, Ozziel Herrera y Sebastián Fierro fueron convocados para los partidos de preparación que tendrán este Tri Sub-23 contra Argentina los próximos 22 y 25 de marzo en las ciudades de Mazatlán y Puebla.

La escuadra nacional iniciará concentración en la Ciudad de México el próximo domingo por la mañana y viajarán a Mazatlán esa misma tarde para continuar con su preparación de cara al primer choque, para posteriormente regresar a la capital mexicana el sábado 23 de este mes y ese mismo día trasladarse vía terrestre a Puebla para continuar su concentración en



Marcelo Flores.

vísperas del segundo encuentro ante el conjunto dirigido por Javier Mascherano.

## Eliminan al 'Chucky'

Borussia Dortmund venció 2-0 en casa al PSV del mexicano Hirving 'Chucky' Lozano y con un global de 3-1 se metieron a los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

Tras el 1-1 en Holanda, el cuadro del Borussia Dortmund fue mejor en la revancha y se hizo del triunfo con los goles de Jadon Sancho y Marco Reus.

Primeramente, Jadon Sancho anotó el 1-0 al minuto tres cuando con un remate desde fuera del área colocó el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero rival, mientras que más tarde, al 93', Marco Reus puso el 2-0.

A su vez, el gol del experimentado Marco Reus cayó cuando aprovechó un error de un defensor



Hirving Lozano.

en un mal control para entrar al área grande y definir con facilidad.

Cabe señalar que el mexicano Hirving Lozano fue suplente con el cuadro del PSV, pero entró de cambio al 46' de acción y no logró ayudar a su equipo para evitar la eliminación.

Tras esta situación, la escuadra del Borussia Dortmund se calificó a los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA y será el día de mañana cuando conozcan a su rival en esa instancia.

## Atleti eliminó al Inter en la Champions

Atlético de Madrid venció 2-1 en casa al Inter de Milán para un global de 2-2, y en penales los derrotaron 3-2 para meterse así a los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA, eliminando con esto al vigente subcampeón del mencionado torneo internacional.

El conjunto colchonero vino de atrás en la serie tras el 1-0 en contra que fue en Milán, todo esto para ganarlo 2-1 en el tiempo regular en el estadio Civitas Metropolitano y superar a los nerazzuris en los penales.

El cuadro del Inter aumentó su ventaja en el global con un gol de Franco Di Marco al 33', pero rápidamente Antoine Griezmann generó el 1-1 en el duelo al 35'.

Obligados a buscar un gol para forzar los tiempos extras, el cuadro colchonero se hizo de esta situación con un tanto de Memphis Depay al 87'.

Ya en los tiempos extras, ambos equipos no lograron hacerse daño y todo se tuvo que definir en los penales, pero



Los colchoneros están en cuartos de final.

ahí fue mejor el cuadro del Atlético, quienes vencieron 3-2 a los italianos tras los fallos desde los 11 pasos de Klassen y Lautaro Martínez, todo esto mientras que por el local únicamente erró Saúl. Con todo esto, el cuadro colchonero ya está en los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA y será mañana por la madrugada cuando conozcan a su rival en esa instancia.

## Iguala Sultanes Femenil la Serie de la Reina

Las Sultanes vencieron 3-1 a Charros Femenil en el estadio Panamericano de Zapopan e igualaron la Serie de la Reina a un triunfo por bando en la Liga Mexicana de Softbol.

El conjunto regio se hizo del triunfo en el estadio Panamericano en la séptima entrada cuando vino un doblete de Yarianna López que terminó la igualada en el partido ya que eso generó las dos carreras de la victoria para las visitantes, dándole así la victoria a las de Nuevo León.

Con todo esto, la Serie de la Reina entre Sultanes y Charros Femenil se igualó a una victoria por bando y ahora ambos equipos, el que desee ser campeón, tendrá que ganar dos juegos como mínimo de los tres posibles en Monterrey.

De hecho, los juegos tres, cuatro y cinco serán este viernes, sábado y domingo de la presente semana en el Palacio Sultán.

Cabe señalar que este juego número tres de la Serie de la Reina entre Sultanes y Charros Femenil será este viernes, comenzando todo a las 20:00 horas. (AC)



Sultanes se viene a casa a tratar de ganar dos encuentros.

Yoshinobu Yamamoto sufrió una paliza con este equipo en la derrota por resultado de 8-1 sobre los Marineros de Seattle en estos campamentos de primavera previos a la temporada regular de este año en las Grandes Ligas.

En ese partido, Yoshinobu participó en poco más de cuatro entradas con estos Dodgers, donde permitió ocho hits, cuatro cuadrangulares y otorgó una base por bolas.

Por su parte, el mejor jugador en la victoria de los Marineros y en este juego terminó siendo Mitch Garver, quien se hizo de una carrera, produjo dos más y logró dos hits.

En los Dodgers solamente destacó James Outman con una carrera y dos hits, pero esto valió para poco ya que la derrota fue por paliza.

## **Le pegan a Yamamoto**



Yoshinobu Yamamoto recibió cuatro jonrones.



Patrick Mahomes.

## Reestructura Mahomes su contrato con Jefes

### Esto permitirá que los Jefes tengan 21 millones disponibles para gastar en la agencia libre

Patrick Mahomes, mariscal de campo de los Jefes de Kansas City, reestructuró su contrato con esta franquicia para que el equipo tenga más espacio salarial en la agencia libre, lo que de paso ayuda para que él tenga mejores armas en ofensiva y la organización más posibilidades de ganar el Súper Tazón en febrero del 2025.

Mahomes, quien ganó su tercer título de la NFL en febrero pasado ante San Francisco, reestructuró su contrato y ahora esto le permitirá que los Jefes tengan unos 21 millones con 600 mil dólares de dinero disponible para gastar en la agencia libre.

Con todo esto, el todavía joven mariscal de campo de los Jefes permitirá que este equipo pueda armarse de la mejor forma posible y conseguir el tricampeonato de la NFL en la próxima temporada.

Aunado a eso, los Jefes de Kansas City también buscarán su quinto título de la NFL en su historia, aunque eso en la temporada 2024-2025.

#### MÁS ACTIVIDAD SOBRE LA AGENCIA LIBRE

En más movimientos de la temporada baja de la NFL, el liniero ofensivo Jonah Williams se marchó de Cincinnati para firmar un contrato de 30 millones de dólares y dos años de contrato con los Cardenales de Arizona, todo esto mientras que el receptor Calvin Ridley se fue de los Jaguares de Jacksonville para reforzar a los Titanes de Tennessee a cambio de cuatro temporadas y 92 millones de dólares.

## Produce DeMar 46 puntos y ganan los Bulls

DeMar DeRozan, jugador de los Bulls de Chicago, produjo 46 puntos en la victoria sobre los Pacers de Indiana que fue por un resultado final de 132 puntos contra 129 en esta temporada regular de la NBA.

En ese partido, DeMar DeRozan, quien estuvo durante 44 minutos en la duela, aportó con 46 puntos, tres asistencias y nueve rebotes en la victoria sobre los Pacers.

De hecho, la victoria de los Bulls se hizo realidad en el tiempo extra, en donde tras igualar a 117 unidades al término del último período, ya en lo agregado produ-



DeMar DeRozan.

jeron 15 y permitieron únicamente 12 para acabar ganando el compromiso

Con todo esto, los Bulls de Chicago ahora tienen una marca en esta temporada regular de la NBA de hasta 32 victorias por 34 derrotas.

Por su parte, la escuadra de los Pacers de Indiana registran un récord de 37 victorias por 30 juegos perdidos.

## Eliminan a Sabalenka en el Indian Wells

Aryna Sabalenka, quien es la segunda mejor tenista del mundo en la WTA, dió la sorpresa al caer eliminada en contra de la estadounidense Emma Navarro.

La estadounidense superó en la ronda de los octavos de final a la mencionada tenista rusa, lo cual fue por parciales de 6-3, 3-6 y 6-2.

Si bien Sabalenka llegaba como la favorita para ganar este duelo ya que enfrentaba en esa ronda a la número 23 del ranking de la WTA para este Indian Wells, finalmente Emma Navarro fue superior y se hizo de la victoria.

### MÁS ACTIVIDAD

Ya en más actividad del Indian Wells, aunque ahora en la categoría varonil, el ruso Daniil Medvédev avanzó a los cuartos de final del Indian Wells ya que ahí derrotó al búlgaro Grigor Dimitrov.

El antes mencionado se impuso al búlgaro en los cuartos de final y lo hizo por sets de 6-4 y 6-4.



Aryna Sabalenka cayó con Emma Navarro, la 23 del ranking.

## Ven a Checo cómodo en el RB20

Helmut Marko, el asesor de la escudería Red Bull Racing en la Fórmula 1, valoró que ahora sí el mexicano Sergio Pérez se esté adaptando bien al monoplaza RB20 y que esto se esté viendo trasladado en buenos resultados para el tapatío tras sus dos segundos lugares con los Grandes Premios de Barhein y Arabia Saudita respectivamente.

Marko, en charla con Speedweek, destacó el buen inicio de temporada para Sergio Pérez y dio sus razones para considerar que el tapatío ahora no ha batallado con el período de adaptación en su monoplaza de Red Bull Racing, lo cual si le ha sucedido en temporadas anteriores.

"Checo estuvo en la pole en los últimos dos años en Jeddah y de no haber sucedido un coche de seguridad en la carrera del 2022, él hubiera ganado el Gran Premio de Arabia Saudita. Este año (Checo) ya no experimenta con el auto, se siente cómodo y comienza más o menos con la misma configuración básica que Max Verstappen, pero solamente hay diferencias sutiles en la puesta a punto", afirmó.

Cabe señalar que tras sus dos segundos lugares en las primeras dos carreras



Sergio Pérez.

de la temporada, Pérez marcha segundo en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este 2024, lo cual es con 36 puntos, estando a 15 de Verstappen. El tapatío volverá a correr en la Fórmula 1 cuando el 23 de marzo pueda participar en el Gran Premio de Australia.

## 'Canelo' no me quiere enfrentar: Benavidez

David Benavidez, boxeador mexico-americano, continúa molesto por no tener un combate frente a Saúl "Canelo" Álvarez y ahora dijo que siente "frustración e impotencia" por esta situación.

Benavidez, en charla con la prensa del boxeo en los Estados Unidos, resumió la última oferta que se la

última oferta que se le hizo a Saúl Álvarez para tener un combate frente a él en este año y en ella relató la forma en la que esta fue rechazada.

"Estábamos negociando, me iban a dar cinco millones y Canelo iba a ganar □□, yo acepté, no me importó. Cuando Canelo supo que había aceptado, repentinamente canceló las negociaciones y se cayó la pelea.



David Benavidez.

"Él iba a gαηαr el equivalente en la bolsa de un □□% y solo el ocho por ciento era para mí. Aparte Canelo Álvarez iba a co6rαr el porcentaje de PPV. Yo solo quería la oportunidad. Pero Canelo no quiere, simplemente no quiere enfrentarme. Es una impotencia y me frustra", aseveró.

Tras esta situación, Saúl Álvarez prefirió

pelear en contra del tijuanense Jaime Munguía y de hecho ese combate será el próximo cuatro de mayo, en la Arena T- Mobile de Las Vegas.

Eso sí, la esperanza de una pelea entre Saúl y David Benavidez podría ser una realidad para septiembre del presente año ya que el "Canelo" aún no ha definido a su rival para ese mes.

81-83-45-46-15/81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 14 DE MARZO DE 2024



Trabajadores técnicos y actores en videojuegos, los

## Prevén una nueva huelga en industria de Hollywood

California, EU.

Pasada la euforia de la noche más importante para Hollywood con la Premiación de los Oscar, los trabajadores técnicos y manuales podrían ser los próximos en desafiar a los estudios, y los actores de videojuegos podrían estar a semanas de su propia huelga.

El anfitrión de los Oscar, Jimmy Kimmel, dedicó parte de su monólogo de apertura a prometer a los miembros del sindicato y a quienes trabajan tras bambalinas que las estrellas de Hollywood los apoyarían, en solidaridad con los trabajadores que apoyaron a los actores durante la huelga del año

"Los apoyamos plenamente, obviamente, como ellos lo hicieron con nosotros", dijo Fran Drescher, presidenta del sindicato de actores.

Kimmel aprovechó la oportunidad para arrojar aún más luz sobre el asunto.

"Por cinco meses, este grupo de guionistas, actores, directores, la gente que realmente hace las

películas dijo: 'No aceptaremos un acuerdo'... bueno, los directores no, ustedes se rindieron de inmediato", dijo Kimmel durante el programa, mezclando un poco de humor. "Pero el resto de nosotros dijimos que no aceptaríamos un acuerdo sin protecciones contra la inteligencia artificial (IA)".

Los mismos temores de ser reemplazados por la inteligencia artificial que alimentaron las huelgas de actores y guionistas, pueden llevar ahora a una huelga a los actores de videojuegos, que también están representados por el SAG-AFTRA (Sindicato de Actores de Cine-Federación Estadounidense de Artistas de Radio y Televisión).

El director ejecutivo y principal negociador de SAG-AFTRA, Duncan Crabtree-Ireland, dijo que podría ocurrir una huelga en cuestión de cuatro a seis semanas.

"En este momento es probable, al menos 50/50, si no es que más, que terminemos en huelga", dijo Crabtree-Ireland, "debido a la incapacidad de superar estos problemas básicos de la IA".

## Vuelve Shakira al regional mexicano con Grupo Frontera

Edson López

Shakira, conocida por su amor hacia México, su gente y su música, volverá a lucir botas y sombrero para su próximo sencillo con Grupo Frontera, una agrupación con raíces mexicanas radicada Edinburg, Texas.

La estrella intérprete de "Loba" reveló que esta colaboraciónt con Grupo Frontera será un tributo al género regional mexicano, el cual está teniendo un repunte en popularidad en la tierra del maíz, reflejando así su profundo aprecio por esta música y su cultura.

### **HOMENAJE**

"Nuestra primera sesión con @grupofrontera de esta canción (Entre Paréntesis). Mi pequeño homenaje al género regional mexicano que tanto me gusta", anunció la cantante en sus redes sociales.

Esta no sería la primera vez que Shakira muestra incursiona en la música regional mexi-

En septiembre pasado colaboró con Fuerza Regida en "El Jefe", un tema que fusionaba influencias del urbano con sonido sierreño, marcando su debut en este género con opiniones mayormente aprobato-



La cantante colombiana dice se trata de un pequeño homenaje a los ritmos regionales mexicanos y se estrena el 22 de marzo.

Se espera que el dueto con Grupo Frontera explore aún más los sonidos del regional mexicano, tal como lo sugiere la propia Shakira en sus declaraciones.

Cabe destacar que el video de "El Jefe" con Fuerza Regida tuvo una excelente recepción, acumulando casi 148 millones de reproducciones en YouTube desde su lanzamiento.

#### **LANZAMIENTO**

Por el momento, Shakira y

Grupo Frontera están trabajando en Malibú en lo que será su nuevo tema, programado para ser lanzado el viernes 22 de

Grupo Frontera alcanzó la Firma y Peso Pluma. fama de forma meteórica con su cover "No se va" de Morat, el cual gracias a TikTok se viralizó en todas las audien-

se refleja no solo en sus hits musicales o en sus conciertos con entradas agotadas, sino también en la cantidad de ro y la bota picuda.

oyentes mensuales en Spotify, donde superan los 34 millones, además de tener colaboraciones con importantes artistas como Bad Bunny, Grupo

Shakira, considerada la latina más influyente en el ámbito musical, posee el doble de oyentes mensuales que Grupo Frontera en Spotify, con más El éxito de Grupo Frontera de 60 millones de seguidores en la plataforma, sin embargo, espera seguir sumando fanáticos al volver a lucir el sombre-

### Desestiman demanda de Jolie contra Pitt por viñedo

Edson López

El Tribunal Superior de Los Ángeles desechó una demanda presentada por la actriz Angelina Jolie contra su ex esposo Brad Pitt.

En la solicitud, Jolie alegaba que el actor le había hecho acusaciones "maliciosas" relacionadas con la venta del viñedo que poseían durante su matrimonio.

Según informes del medio Daily Mail, esta decisión legal le brinda la oportunidad al actor de "Erase una vez en Hollywood" de continuar con su propia demanda contra su ex esposa.

#### PITT TAMBIÉN DEMANDA

Pitt había demandado a Jolie por no ofrecerle la oportunidad de comprar el viñedo Chateau Miraval antes de



La actriz alegaba que su ex esposo había hecho acusaciones "maliciosas" en relación a la venta del viñedo.

vendérselo al magnate ruso Yuri Shefler.

Los documentos citados por el medio británico indican que la demanda de Pitt seguirá adelante, ya que la jueza Lia Martin rechazó los intentos de Jolie de detener el proceso

Luego de terminar su relación, la actriz de "Tomb Rider" vendió su parte del

serie de "The Amanda Show" para

la segunda temporada y señaló que

el entrenador era bien conocido

mucho tiempo con Drake, situa-

ción que incomodó a su padre, Joe

Bell, a quien, luego de protestar

contra los productores le dijeron

que Peck era homosexual y él esta-

Drake se aisló de la vida de su hijo

y este empezó a pasar más tiempo

con Brian, llegándose a quedar a

mientras se despertaba en el sillón

donde usualmente dormía, descubrió a Brian abusando de él.

El abuso, narra Drake, ocurrió una mañana en la casa del coach,

Posteriormente, el padre de

ba siendo "homofóbico".

dormir en su casa.

Tras ello, Brian empezó a pasar

entre los padres de los actores.

ruso sin notificar a Brad Pitt sobre la transacción. Esta venta ha desencadenado una batalla legal entre las duper

viñedo en 2016 al oligarca

### **INCERTIDUMBRE**

En febrero, el mismo medio informó que el negocio estaba siendo gestionado por una empresa en la Isla de Jersey, de la cual Shefler no era accionista, por lo que todo apunta a que la pelea por los terrenos no tendrá un punto final pronto.

Esto ha generado preocupación en Brad Pitt, ya que una fuente cercana al actor señaló que él "ha invertido mucho tiempo y esfuerzo en Chateau Miraval y siente que le han quitado la alfombra debajo de sus pies. No está seguro con quién realmente está haciendo negocios".



en Apodaca.

## Aspira Ramiro Delgado, ex Bronco, a diputación

Juan Emilio Aguillón

Este miércoles, el partido de Movimiento Naranja llevó a cabo el registro de los candidatos que contendrán por cargos públicos a varias de las alcaldías y distritos de Nuevo León.

Entre los aspirantes, se destacó el registro de Ramiro Delgado González, quien formó parte de la exitosa agrupación de Bronco, una de las más conocidas del Regional Mexicano en la industria musical del país.

Ramiro Delgado fue uno de los integrantes originales de la agrupación detrás de éxitos conocidos dentro y fuera del país como 'Nunca Voy a Olvidarte' y 'Oro', lanzadas en

la década de los noventas. Ahora, en una faceta distinta a la que se le conoce, Delgado aspirará a la diputación del distrito local 17 de Apodaca, ciudad que vio nacer a Bronco.

Además del músico, Óscar Flores se registró por el distrito local número 5, mientras que Myrna Baho aspira a la diputación por el distrito 7.

Cabe recordar que, a inicios del 2020, Delgado González sorprendió a todos con el anuncio que dejaba el grupo, ello por problemas de salud relacionados con la presión.

La salida de Ramiro generó especulaciones sobre su relación con Lupe Esparza, la otra cara de Bronco, ya que, ambos integrantes dieron su versión, desmintiendo lo que dijo el

Pese a la disrupción, Bronco sigue haciendo música a través de los viejos y nuevos miembros del grupo, pues hace menos de un mes, lanzó el sencillo 'Se Fue', disponible en plataformas digitales.

## Revela Drake Bell detalles de agresión sexual

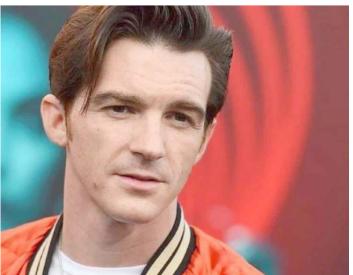
Juan Emilio Aguillón

Por primera vez, Drake Bell detalló el abuso sexual que sufrió del entrenador de actuación, Brian Peck, cuando era menor de edad.

El músico aparecerá este fin de semana en un episodio del programa "Quiet on Set: The Dark Side of Kids TV", show en el que algunos de los actores más conocidos de la televisión infantil cuentan sus experiencias dentro del rodaje.

En esta emisión, Bell cuenta los presuntos abusos emocionales de Dan Schneider, ejecutivo de Nick y del abuso físico del entrenador de actores, Brian Peck.

De acuerdo con el músico, conoció a Peck cuando entró a la



Brian Peck, coach de actores, fue quien abusó sexualmente

de él a su paso por Nickelodeon.

"Abrí los ojos, me desperté y él estaba abusando sexualmente de

mí. Yo me congelé y quedé en shock y no tenía idea de qué hacer para salir de esa situación", Luego de ello, Brian le pidió

disculpas y Drake no contó nada,

sin embargo, para no levantar sos-

pechas de problemas, siguió yendo

a la casa de Brian para trabajar en su carrera como actor, donde sufrió de más abusos por parte de Peck.

"El abuso fue extensivo y se volvió muy fuerte. Sinceramente, no sé cómo desarrollarlo frente a la cámara, pero piensa en el peor tipo de abuso que alguien porta infringir en alguien más y así podré responder a tu pregunta. No sé de qué otra forma decirlo", añadió Drake.

El actor prefirió no decir nada a su madre pues sabía del poder de Peck en la industria del entretenimiento, teniendo contactos por todo Hollywood.

Previo a la filmación de "Drake y Josh", Bell se dio cuenta de que el entrenador quería un papel en el show para estar más cerca del reparto, sin embargo, él se interpuso y le contó todo a su madre, quien llamó a la policía, empezando la investigación en contra de Brian.

Cabe recordar que, en el 2003, Brian Peck fue arrestado por 11 cargos, incluyendo sodomía perpetrada a un niño de 14 y 15 años, cuando el entrenador tenía 43 años de edad.



El empresario Oscar Flores también busca su incursión en la política.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. JUEVES 14 DE MARZO DE 2024

### Inaugura el rector Santos Guzmán López la fiesta literaria

## Acerca UANLeer a escritores con los jóvenes lectores

César López

Con la visión de promover la lectura y crear conocimiento y teniendo de invitados a la Red Nacional Altexto de Editoriales Universitarias y Académicas de México y a la Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes, el rector Santos Guzmán López inauguró la Feria de libro UANLeer 2024.

"Durante los 14 años de la UANLeer, nuestra Institución se ha convertido en un punto de encuentro de grandes autores v autoras de talla internacional con estudiantes de nuestra Universidad y con la sociedad

de Nuevo León. Nuestra Feria seguir consolidando la relación representa una celebración a la lectura como una profunda experiencia de conocimiento, creatividad y goce"

Bajo el lema "con los libros abiertos" Guzmán López resaltó el papel de los invitados especiales de la edición 2024 de UANLeer, pues "in duda, su valiosa presencia y colaboración acrecientan la trascendencia de esta emblemática fiesta literaria gracias a su gran importancia tanto a nivel académico como cultural con alcance internacional".

Guzmán López expuso que la UANLeer es el espacio para

con el mundo del libro y la literatura, además de la academia y la extensión cultural; a través de presentaciones editoriales, mesas de diálogo, talleres, encuentros, exposiciones y conferencias magistrales.

La edición 2024 de esta fiesta literaria universitaria se celebra en Colegio Civil Centro Cultural Universitario hasta el día 17 de marzo.

#### **MÉRITO EDITORIAL**

José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura, expuso que la Autónoma de Nuevo León apoya a todos

aquellos que se involucran en la cultura del libro, cualquiera que sea su formato, siempre que se pondere la sensibilidad, el conocimiento, la investigación y la creación artística, en razón de lo cual más de 300 autores, 53 expositores, más actividades de la plástica, el cine y la fotografia, enriquecen la Feria de este año.

Durante el evento, se entregó el reconocimiento al Mérito Editorial a Martha Esparza Ramírez, editora, pedagoga y diseñadora; quien fungió como encargada del Departamento Editorial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



Martha Esparza Ramírez, editora, pedagoga y diseñadora, recibió el reconocimiento al Mérito Editorial.

En el presídium estuvieron Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura; Martha Esparza Ramírez, Encargada del Despacho de la Red Nacional Altexto; Débora Holtz, Directora de Trilce Ediciones, en representación de la Alianza

Víctor Barrera

Existen polémicas y disputas

que se han prolongado de manera

excesiva en el ámbito literario.

Algunas han perdido fuerza; otras,

energía; y la mayoría, vigencia.

entre el discurso académico y el

público a la hora de hacer crítica

literaria. Esta confrontación partía

de dos desarrollos particulares, y

no negaré aquí ni en ninguna otra

parte que sus diferencias son nota-

bles, como distintos son también

sus espacios de enunciación v sus

audiencias. Veamos más de cerca a

las protagonistas de este supuesto

"pleito familiar". Por un lado,

tenemos a la crítica pública, surgi-

da con la modernidad y alojada

desde entonces en las páginas de

periódicos, revistas y suplementos.

Por el otro, a la crítica académica,

nacida dentro de las aulas universi-

tarias, como producto y resultado

de diferentes metodologías y disci-

plinas (filología, lingüística, teoría

han experimentado momentos de

auge y periodos de crisis. Las dos,

en alguna época, han abusado de

su "poder" y han caído en excesos,

tales como la adicción a pontificar

(y emitir, al menor pretexto, ese

agridulce y engorroso sermón

sobre lo que debe o no debe leerse)

y el gesto soberano de adjudicarse

la exclusividad para definir "lo

literario" (con la consiguiente

expurgación de títulos y autores

indignos de sus selecciones y apo-

logías). Ambas padecen también,

en la hora actual, la hegemonía de

los soportes digitales y audiovisua-

les (que, entre otras consecuencias,

han multiplicado y diversificado

los lugares de enunciación); por no

hablar de la crisis de las humani-

dades ni de las transformaciones

manzana de la discordia sería la

argumentación: la crítica pública

se concentraría en la impresión y el

gusto personales, mientras que la

académica lo haría en la exégesis y

la metodología. Sin embargo, el

desacuerdo parece radicar en la

escritura misma, en el estilo. Iré un

poco más lejos y sostendré que, en

última instancia, estaríamos lidian-

do con una cuestión de géneros

Uno podría suponer que la

de la literatura.

No hace falta añadir que ambas

literaria, etc.).

**Enderle** 

Editoriales Mexicanas Independientes, así como el secretario de Extensión y Cultura de la Casa de Estudios, José Javier Villarreal, así como Antonio Ramos Revillas, director de Editorial Universitaria.



Ya son catorce años de fomentar la lectura y el conocimiento, dijo el rector Santos Guzmán López.



El Colegio Civil Centro Cultural Universitario, sede de UANLeer.



Hay libros y obras que no se encuentran en ninguna otra Feria

Las formas

de la crítica

### Engalanan Neruda y Mozart concierto de la OSUANL

César López

El director huésped de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León Gabriel Camacho definió al concierto de esta noche como ecléctico, ya que incluirá un menú que incluye el Concierto para trompeta y cuerdas de J. B. G. Neruda, el Adagio del Quinteto de Cuerdas de Bruckner y dos piezas de Mozart, la obertura de la ópera La clemencia de Tito y la

Sinfonía 36, Linz. Camacho quien estará por primera vez al frente del ensamble universitario, señaló que la velada musical de esta noche contará con un orden poco común en el concierto, pues se iniciará con el concierto del solista y luego vendrán el resto de las piezas.

"Tenemos dos obras orques-

tales con cuerdas, alientos, metales, timbales, y tenemos dos obras que son exclusivamente con cuerda, entonces decidí dividirlo así: todo Mozart, todo lo orquestal, en la segunda parte y en la primera parte lo que es sólo cuerda, iniciando con el concierto para trompeta porque es una obra fantástica, muy dinámica, con mucha energía y vale la pena empezar con ésta", explicó

Como solista la orquesta tendrá a Adrian Griffin, quien se desempeña como principal de trompeta en la OSUANL. Él señaló que la obra seleccionada para presentar es poco conocida, pero muy bella y con muchas oportunidades para mostrar la versatilidad de su instrumento.

"Es una obra de finales del siglo 18. Y se escribió en un momento en que las teclas llegaron a las trompetas, así con la



Gabriel Camacho, director huésped de la OSUANL.

llegada de la trompeta clave se convirtió en un instrumento melódico dando oportunidad de escucharla poli cromáticamen-

El concierto se realizará está noche en punto de las 20:00

horas en el Teatro Universitario. Los boletos están disponibles en Boletia.com y directamente en taquilla. La cooperación es de \$250 y \$200 pesos, hay descuento para estudiantes, maestros e INAPAM.

#### Algo de esas peleas resuena, sin embargo, v permanece haciendo eco de ideas y creencias añejas. Una de esas batallas anacrónicas tiene que ver con la oposición

Sin la crítica literaria las obras son moldes vacíos.

literarios. Porque, al igual que la literatura, la crítica se manifiesta a través de la palabra escrita.

Recientemente, el profesor británico Ross Wilson publicó un ensayo sobre las formas de la crítica literaria, es decir, sobre sus medios de expresión y su relación con el estilo, el tono y la retórica. Desde hace más de 200 años, la crítica se ha manifestado en prefacios, prólogos, cartas, diálogos, notas, reseñas, ensayos, artículos, monografías y tesis.

Cada modo de escritura de la crítica responde a circunstancias precisas y conlleva sus propios desafíos estilísticos: la concreción en la nota; la invitación (o el rechazo) a la lectura de tal o cual obra en una reseña, y así sucesivamente. Lo fundamental es que en cada uno de ellos prevalezca el ejercicio del criterio. No hablo de infalibilidad, porque la crítica trabaja más con errores que con aciertos, pero sí de un acercamiento que vaya más allá del elogio o del denuesto. De ahí mi rechazo a esa falsa oposición entre un tipo de juicio y otro. Los supuestos de la polémica los conocemos de sobra: la crítica pública sería liviana y sencilla; la académica, abstrusa y oscura.

Una acercaría a los lectores, la otra, los rechazaría. Podríamos invertir los papeles y decir que la crítica pública responde a intereses particulares (como pueden ser el mercado, la industria editorial o la amistad personal), y que la académica es objetiva y, peor aún, "científica". No habría mucha diferencia. Para mí, lo fundamental es que la crítica sea eso precisamente: crítica, sin importar el formato, y que responda a sus propias necesidades de argumentación. ¿Por qué no tomar lo mejor de cada una y enriquecer nuestros juicios? Las formas de la crítica literaria son múltiples, pero, sin ella, se convierten en moldes vacíos.

### Disfruta desde hoy el arte fluorescente de Dan Flavin

César López

Por primera vez un museo mexicano dedica toda una exposición al arte del minimalista estadounidense Flavin. El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) presenta 24 obras en la muestra que lleva como título Dan Flavin: Obras de la colección Dia Art Foundation. La exhibición fue curada por Humberto Moro, director del programa de Dia Art Foundation, institución estadounidense con la que se colaboró en esta ocasión.

Flavin fue el pionero en implementar luz fluorescente en el arte pictórico.

El uso de este material hace que la pieza artística tenga una estrecha relación con el espacio en el que se exhibe. En entrevista, Moro explica que la exposición fue especialmente pensada para la arquitectura del MARCO, que fue diseñado por Ricardo Legorreta.

"Tiene un punto de encuentro bellísimo porque se puede navegar la exposición apreciando las obras y la interacción que establece con el espacio. Se puede percibir el espacio de una manera muy distinta".



El curador recomienda a los visitantes que durante su visita recorran los espacios hasta las esquinas y de ser posible, hacer el recorrido de inicio a fin y de

Sobre la experiencia sensorial que genera el arte de Flavin, Moro comenta:

"Es casi imposible de describir la experiencia de estar en el espacio, como se comportan nuestros ojos ante la luz es indescriptible. Esto conecta con lo que el artista decía de su propia obra, que la describía como 'situacional', que la interpreto

como un fenómeno que pasa en el presente y que está conectado con lo que percibimos y la información que llega a nuestros sentidos".

Dan Flavin: Obras de la colección Dia Art Foundation estará abierta al público hasta agosto y contará con un amplio programa público que incluye sesiones de meditación para adultos mayores, talleres para estimular la inteligencia emocional, un taller de escultura con luz neón, visitas guiadas y un taller de fotografía.

Fallecido en 1996, Dan

Flavin fue un innovador al introducir la luz como un medio de producción artística.

La presencia de la obra de Flavin en el país es el resultado de la sinergia del MARCO con Dia Art Foundation, institución establecida en Nueva York desde 1974, inicialmente dedicada a apoyar a los artistas en proyectos de gran escala y producción, desde instalaciones de sitio específico hasta exhibiciones individuales.

En este sentido, el organismo produjo e integró a su acervo una parte importante de la obra de Flavin, convirtiéndose en un actor importante en la preservación de su legado.

LA EXPOSICIÓN

El recorrido por la muestra resulta en una experiencia lumínica por ambientes generados por las instalaciones que van cambiando.

En la primera parte se reúnen las obras en las que utilizó luminarias blancas, permitiendo ambientes relacionados con la espiritualidad, la contemplación y la introspección, mientras que la segunda parte hay una transición a los colores brillantes que evocan una diversidad de emociones y sensaciones en el público.